



FACULTAD DE SALUD
ESCUELA DE REHABILITACIÓN HUMANA

**PROGRAMA ACADÉMICO DE
FONOAUDIOLÓGÍA**

PROYECTO EDUCATIVO

Registro SNIES: 569
UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE SALUD

ACTUALIZADO JUNIO DE 2009

Tabla de contenido

I.	Información básica del programa	4
II.	Justificación.....	5
III.	Historia del Programa Académico de Fonoaudiología	10
IV.	El Programa Académico en la Estructura administrativa	13
V.	Enfoque de Fonoaudiología en la Universidad del Valle.....	15
VI.	Propósito	17
VII.	Objetivos del Programa.	17
VIII.	Perfil ocupacional	17
IX.	Proceso de admisión e ingreso de estudiantes al Programa	18
X.	Lineamientos básicos y estructura curricular	21
1.	Componente Teórico	22
a.	Área de Fundamentación:.....	23
i.	<i>Campo del conocimiento de la comunicación y el lenguaje</i>	23
ii.	<i>Campo del conocimiento del desarrollo humano</i>	25
-	<i>Campo del conocimiento de la psicología</i>	25
-	<i>Campo del conocimiento de la pedagogía</i>	26
iii.	<i>Campo del conocimiento de las ciencias sociales</i>	27
iv.	<i>Campo del conocimiento filosófico</i>	28
v.	<i>Campo del conocimiento de las ciencias naturales</i>	28
vi.	<i>Campo del conocimiento de las matemáticas</i>	28
b.	Área de formación disciplinar – profesional	29
c.	Área de formación complementaria.	30
2.	Ejes transversos	30
a.	Eje ecológico.....	30
i.	<i>Eje ecológico: Componente contextual.</i>	31
ii.	<i>Eje ecológico: Componente Inter – transdisciplinario</i>	32
iii.	<i>Eje ecológico: Componente de gestión</i>	33
b.	Eje Transverso Investigativo	34
-	<i>Categorías de investigación</i>	36
c.	Eje transverso de la ética.....	37
3.	Componente pedagógico.....	39
a.	Estrategias metodológicas de enseñanza y aprendizaje	40
b.	Los Laboratorios como espacios pedagógicos.....	42
c.	La Enseñanza de los Procedimientos en el Programa	46

XI.	Práctica profesional formativa	50
1.	Consideraciones sobre la Práctica	50
2.	Práctica clínica de intervención– niveles II y III de atención.....	59
3.	Práctica fonoaudiológica a la población escolar	60
XII.	Trabajo de grado	62
1.	Descripción	62
2.	Objetivos generales	62
3.	Objetivos específicos.....	62
4.	Modalidades	63
XIII.	Interrelación del Programa Académico con la Universidad.....	64
XIV.	Modelo de profesor. Formas de vinculación	66
XV.	Administración y Gestión del Programa.....	68
XVI.	Mecanismos de evaluación del Programa	70
XVII.	Manejo financiero del Programa.....	72
XVIII.	Recursos	72
1.	Recurso Humano al Servicio del Programa.....	72
2.	Recursos Bibliográficos	75
3.	Recursos de Laboratorio	76

I. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA

Nombre del Programa:	Fonoaudiología
Código:	3648
Título que otorga:	Fonoaudiólogo (a)
Año de inicio de actividades:	1981
Resolución de creación:	003 del Consejo Superior de 1981
Resolución vigente:	048 del Consejo Académico 2004
Duración:	5 años

II. JUSTIFICACIÓN

El proceso fundamental que ha posibilitado la humanización del ser humano y su construcción como persona, visto tanto desde la filogenia como desde la ontogenia, ha sido el uso del lenguaje como mediador de su interacción con los otros seres humanos y de su experiencia con el mundo natural. Entendiendo por lenguaje, la facultad para significar la realidad a través del uso de signos, y por comunicación, el uso creativo, dirigido e intencionado del lenguaje para construir acuerdos intersubjetivos de sentido y para transformar la realidad.

En este sentido, la función fundamental del lenguaje es la comunicación simbólica, es decir, la mediación de las formas de relación entre las personas. Ciertamente, estas formas de interacción son desarrolladas en la tradición cultural mediante el lenguaje, a través suyo se construye el contexto intersubjetivo, medio de articulación social donde convergen lo psicológico, lo cognitivo, lo fáctico y lo estético.

Desde ésta perspectiva, no puede pensarse el lenguaje ni como un hecho puramente natural, ni como un reflejo fundamentado en relaciones de causa - efecto, de estímulo respuesta, de una realidad objetivamente definida, determinada **per se**, distinta en objetivos y hechos, ni como algo no natural o convencional cuyas reglas son similares a las reglas de un juego. El lenguaje se constituye en la relación del sujeto con su ambiente social y natural.

En este sentido, la comprensión del lenguaje como instrumento primordial en el contexto total de la interacción entre una persona y su entorno, sirve de argumento para definir las discapacidades relacionadas con **la comunicación**, no como una "enfermedad", "estado" o "condición" de la persona, sino en la interacción de esta con los factores del contexto que hacen posible o limitan la interacción comunicativa. Es por esto que las discapacidades relacionadas con **la comunicación** pueden llegar a afectar todos los aspectos del comportamiento humano. De acuerdo con esta perspectiva, los elementos distintivos en las discapacidades de la comunicación son:

1. Los relacionados con la dimensiones corporales y psicosociales de la persona, tales como el momento de aparición de la discapacidad (congénita, adquirida), la temporalidad de las limitaciones en el desempeño de las actividades (temporales, permanentes) y/o el grado de dependencia que ocasiona, ya sea por la intensidad de la deficiencia, por la acumulación de déficit o por tratarse de trastornos sindrómicos o de tipo degenerativo que comprometen las estructuras y funciones corporales relacionadas con

procesos de audición, de fonoarticulación, de comprensión y de expresión del lenguaje.¹

2. Los elementos relacionados con las características de los entornos donde viven las personas, que pueden ser más o menos saludables en términos de las oportunidades que proporcionan para el desarrollo individual y colectivo de los diversos grupos que integran la sociedad, y para el fortalecimiento de la capacidad de las personas para afrontar adecuadamente los problemas (OPS, 1996).²

Ahora bien, para ubicar la magnitud del problema de la discapacidad es necesario señalar que la discapacidad es una condición que tiene como una de sus consecuencias la pérdida de años de vida saludable. Para tener una idea de la magnitud del problema de la discapacidad a nivel mundial, la Organización Mundial de la Salud. (OMS) estima que cada año se pierden nada menos que unos 500 millones de años de vida por causa de discapacidades asociadas a problemas de salud, por lo que, la disminución de los efectos de la discapacidad debería constituir una prioridad de todos los Estados.

En Colombia el problema de la discapacidad, según las cifras reveladas por el DANE³, se presenta en 2,6 millones de personas que padecen de una u otra forma una limitación física permanente, lo que equivale al 6,4 por ciento y ubica al país en términos porcentuales como uno de los de mayor prevalencia del fenómeno en América Latina, solo superado por Brasil. De estas personas, 14,7% tiene limitaciones para usar brazos y manos, 43,5% para ver a pesar de usar lentes o gafas, 17,3% para oír aun con aparatos especiales, 12,9% para hablar, 12,0% para entender o aprender, 9,8% para relacionarse con los demás por problemas mentales o emocionales, 9,4% para bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo y 18,8% presentan otra limitación.

Particularmente, para el Departamento del Valle del Cauca, en la investigación sobre "Prevalencia de Discapacidad en el Valle del Cauca"⁴, realizada a través de una muestra de 10.093 personas pertenecientes a 2.178 hogares de 14 municipios, se encontró una prevalencia de deficiencia, o déficit en funciones y estructuras corporales, de 6.98% y para discapacidad, o limitaciones para el desempeño de actividades, de 3.99%. El haber tomado como unidad el hogar, permitió detectar que "en 27.5% de los hogares hay una o más personas con deficiencia; de éstos 17.2% son personas con discapacidad".

¹ FERMI ESTATAL 2000. Discapacidad severa y vida autónoma. Marzo de 2002

² Palacio, Hurtado Magda. Saéz, Crespo Antonio. *Entornos Saludables: El desafío de la promoción de la salud*. En: Restrepo, Helena. Málaga, Hernán. Promoción de la salud: Cómo construir vida saludable. Editorial Médica Panamericana. Santafé de Bogotá, 2001. Págs. 264-273

³ Tomado de <http://www.el tiempo.com/>. tiempoimpreso/edicionimpresa. Septiembre 11 de 2006

⁴ Quintana, P. Tenorio, Liliana, Otoya, MC y otros. Prevalencia de la discapacidad en el Valle del Cauca. Universidad del Valle. Cali, 2001.

Si el problema se analiza desde el contexto educativo, encontramos que en Colombia el analfabetismo en los últimos 10 años, a pesar de haber bajado, sigue siendo un problema para 7.5% de la población. En particular, se encuentra que el 40% de personas con discapacidad son analfabetas (Dane, 2002). Sólo 13% asiste a establecimientos educativos. El analfabetismo en la población mayor de 15 años con discapacidad es casi 2.5 veces más frecuente que en la población sin discapacidad del mismo grupo de edad.

Así mismo, en el estudio de prevalencia de discapacidad en el Valle del Cauca⁵ se encontró que el promedio de años de escolaridad para la población con discapacidad es de 5.3 años. De otra parte, el Primer Censo por Convocatoria para Personas con Discapacidad de la Ciudad de Cali, refiere que el 34.6% terminaron la primaria y el 30% no la terminaron. El 12% no tiene ninguna educación.

En lo referente al trabajo, el estudio de prevalencia de discapacidad reveló que a nivel del Valle del Cauca se encuentra que en 73% de los hogares sin presencia de discapacidad trabaja más del 40% de los miembros de la familia, mientras sólo en el 57% de hogares con discapacidad se alcanza esta participación laboral, con consecuencias negativas sobre el ingreso familiar y la probabilidad de escapar de la pobreza. La tasa de participación global de la población con discapacidad en el mercado laboral es de apenas el 25%, muy inferior al 52% del resto de la población⁶.

Según datos del Primer Censo por Convocatoria para Personas con Discapacidad de la Ciudad de Cali, 16% de los ingresos de las personas con discapacidad y el 34% de los ingresos familiares son menores que el salario mínimo. Igualmente 75% de los inscritos en el no tiene experiencia laboral, el 34% está ocupado en actividades varias: productivas, recreativas, oficios varios del hogar.⁷

En lo que se refiere a la atención a la discapacidad en el sector salud, según el Estudio Piloto del Dane 2002, a pesar de que del total de personas registradas el 76.85% están afiliadas al sistema de salud; el 45% pertenecen al régimen subsidiado y el 13.4% al contributivo y el resto como vinculados, tan solo el 11% de las personas registradas están recibiendo actualmente servicios de rehabilitación frente a ese gran 74% de personas que declaran no tener a la fecha ninguna mejoría en su condición de discapacidad. Tal vez, la difícil situación encontrada de estas personas en cuanto a su recuperación tenga alguna relación con que el 87% de las personas registradas no saben si en su municipio existe esta clase de servicios.

⁵ Idem. Fuente: Estudio de prevalencia de discapacidad en el Valle del Cauca, 2001.

⁶ Idem. Fuente: Estudio de prevalencia de discapacidad en el Valle del Cauca, 2001.

⁷ Fuente: I Primer Censo por Convocatoria para Personas con Discapacidad de la Ciudad de Cali

Por otra parte, en el estudio de Prevalencia de Discapacidad en el Valle se encontró que el 47.8% de las personas con discapacidad no asisten a los servicios de rehabilitación por falta de recursos económicos, el 18.7% refieren que creen no necesitarla; para el 7.3% no existe un servicio cerca de su residencia y el 5.2% declara que nunca ha tenido una remisión.

De igual modo, la rehabilitación, readaptación y reincorporación laboral de los usuarios del Sistema General de Riesgos Profesionales que han perdido su capacidad laboral, ya sea por limitaciones de origen común o como consecuencia de un accidente o enfermedad profesional, es restringida, limitándose a la reparación económica de los daños. Se ha reconocido que la rehabilitación profesional es el servicio con menor incidencia, apenas con un 7% con respecto a un 68%⁸ de rehabilitación funcional. Esta situación impide conocer el grado de inclusión social de las personas como resultado de un proceso articulado de rehabilitación.

Las dificultades en el acceso a estos servicios obedecen a diferentes factores, uno de los cuales tiene que ver con la falta de profesionales en esta área, tales como Fonoaudiólogas, Fisioterapeutas, Terapeutas Ocupacionales, su número es tan limitado, que no se puede cubrir sino una mínima proporción de la demanda. Aunque no se puede desconocer el esfuerzo que viene haciendo el Estado en la prestación de servicios de rehabilitación, pues la mitad de las instituciones están financiadas con dineros públicos,⁹ en el caso de Fonoaudiología, el estudio sobre recursos humanos realizado en alianza entre la Universidad Javeriana y Antioquia mostró que solo existen 274 Fonoaudiólogos vinculados a la Red Pública de Servicios de Salud en todo el territorio nacional.

Finalmente, es necesario advertir que en Colombia la discapacidad “se ha convertido en un problema de salud pública de proporciones crecientes debido a la tendencia de la violencia generalizada y al desarrollo socioeconómico, técnico y demográfico”¹⁰. En consecuencia, los riesgos asociados a discapacidad en nuestro país se refieren principalmente a:

- Aumento en la esperanza de vida: Generalmente, a medida que las personas avanzan en edad limitan la capacidad en la realización y desempeño de muchas de las actividades cotidianas, restringiendo la participación social, es decir que hay una relación entre tercera edad y discapacidad.

⁸ Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 2002

⁹ Fundación Saldarriaga Concha. Estudio Nacional de oferta y demanda de Servicios de Rehabilitación. Respaldo por la Vicepresidencia de la República y el Ministerio de Protección Social de Colombia. Bogotá, 2004

¹⁰ Consejería Presidencial para la Política Social. *Plan Nacional de Atención a la discapacidad. Manual Operativo*. Bogotá, Septiembre 2002

- En la última década se incrementó en un 20% el embarazo en adolescentes: La edad se constituye en un alto riesgo para engendrar hijos con discapacidad.
- Del total de nacidos vivos, 45.000 niños presentaron alguna deficiencia: Se estima que por cada niño que muere quedan dos con algún tipo de discapacidad.
- La prevalencia de desnutrición crónica entre menores de 5 años fue de 14%, y el 3% tuvo desnutrición severa: El grupo más afectado fue el 12-23 meses del género femenino. Según numerosos estudios existe una relación entre desnutrición y presencia de discapacidad.
- La accidentalidad se constituye en otra causa de discapacidad. En el 2001 se presentaron en Colombia 47.148 personas heridas en accidentes de tránsito. Los más afectados estaban en el rango de edad de 15-34 años, es decir población en plena capacidad productiva.
- Finalmente se ha incrementado la accidentalidad laboral que paso del 3.34% en el 97 a 5.69% en el 2000.

El panorama anterior hace que la Fonoaudiología sea una profesión socialmente relevante porque se ocupa de las personas con discapacidades relacionadas con la comunicación y el lenguaje que afectan el bienestar de la persona. Lo anterior, debido a que en nuestra cultura la comunicación confiere autonomía y poder, posibilita la búsqueda del bien común y la satisfacción de necesidades individuales y colectivas y tiene una función civilizadora porque permite llegar a acuerdos.

Los planteamientos arriba mencionados han servido de fundamento para que la Universidad del Valle, en concordancia con su misión, con los objetivos del Plan Nacional de Atención a las Personas con Discapacidad y con los derechos fundamentales que se expresan en la Constitución Nacional, considere que la formación de fonoaudiólogos es necesaria, pues se requieren profesionales que presten servicios dirigidos a la satisfacción de necesidades relacionadas con los procesos de comunicación en los sectores de salud, educación y bienestar social.

Efectivamente, la formación de Fonoaudiólogas(os) se enmarca en el campo de conocimientos y prácticas propios de la fonoaudiología, centrados en el estudio de las variaciones y discapacidades relacionadas con la comunicación humana que da cuenta de diferentes formas de intervención para optimizar las condiciones comunicativas de las personas. Su interés práctico la lleva a identificar las normas que permitan, en un momento sociocultural dado, juzgar si la comunicación de una persona es adecuada o no para determinados propósitos y contextos, y si es del caso, establecer mediaciones entre el profesional, las personas y su entorno, para coadyuvar a las personas en el logro de una comunicación efectiva, siendo el fin último posibilitar la inclusión social.

En concordancia con lo anterior, el Programa Académico de Fonoaudiología de la Universidad del Valle, entiende que los fenómenos que le corresponden a la

Fonoaudiología exceden el interés por las competencias lingüísticas para incluir las competencias comunicativas que están determinadas por procesos sociales que influyen para que haya variabilidad lingüística y de estilos de comunicación que pueden colocar a la persona en desventaja social. En consecuencia, los factores del contexto social y físico son considerados como variables sobre las que se actúa para reducir los riesgos para discapacidad y las barreras para la inclusión, así como para maximizar los factores protectores o facilitadores de los procesos de comunicación y de participación social.

Desde esta perspectiva, la formación de fonoaudiólogos en la Universidad propende un perfil ocupacional que le permita a sus egresados participar en programas de promoción del bienestar comunicativo y prevención, detección y rehabilitación de las discapacidades relacionadas con la comunicación en todos los grupos de edad. Así como, en la generación de procesos participativos de integración familiar y social, en procesos de inclusión escolar y en el fomento de la reubicación laboral de las personas rehabilitadas, así como su acceso a la recreación y a la cultura.

Según lo anterior, las necesidades de prestación de servicios por parte de los egresados estarían ubicadas en los siguientes ámbitos:

- Fonoaudiología Hospitalaria
- Fonoaudiología Comunitaria
- Fonoaudiología Educacional
- Fonoaudiología Ocupacional
- Fonoaudiología Estética

III. HISTORIA DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE FONOAUDIOLOGÍA

La primera sección de Terapia del lenguaje que empezó a funcionar como parte del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital Universitario del Valle lo hizo en el año de 1966. En 1979 para responder a la iniciativa de crear un programa académico se recolectó y analizó información acerca de los Programas de Fonoaudiología existentes en Argentina, México, Estados Unidos y en Colombia. En abril de 1980 se visitaron los Programas de Fonoaudiología en la Universidad de Chile, el Instituto Oral modelo de Argentina y el programa de Educación Especial en la Universidad Católica de Chile; además, se visitaron los programas de fonoaudiología de las Universidades Nacional y del Rosario y las divisiones de Educación especial y Preescolar del Ministerio de Educación de Colombia. Con esta información se inició el proceso de construcción del plan de estudios de Terapia del Lenguaje de la Universidad del Valle en un trabajo conjunto con profesores de los Departamentos de Idiomas (Facultad de

Humanidades), de Psicología y de Currículo (Facultad de Educación), que terminó con la creación del Programa Académico de Fonoaudiología en nuestra institución. Así, Fonoaudiología apareció en la Universidad del Valle como Plan de Estudios en 1981, según Resolución de Consejo Superior No. 003 de enero 22 de 1981, adscrito al Departamento de Medicina Física y Rehabilitación de la Facultad de Salud, por Resolución No.1839 del 9 de Octubre de 1985. Por su parte, el Instituto Colombiano para el Fomento de La Educación Superior (ICFES), ese mismo año, aprobó el Programa de Fonoaudiología de la Universidad del Valle con domicilio en la ciudad de Cali con el No. de Registro 120346170897600111100.

La vinculación de Fonoaudiología a un Departamento clínico significó un avance histórico y abrió horizontes para ésta disciplina en el ámbito universitario, en tanto le permitió la adopción de una estructura organizativa funcional que reunió sus respectivos recursos humanos y financieros para el desarrollo de los programas de investigación, docencia y extensión. Sin embargo, por muchos años, le generó también limitaciones en tanto que se privilegió lo biológico en la comprensión de la potencialidad lingüística del hombre; focalizó la búsqueda de la génesis de los desórdenes lingüísticos y comunicativos en el establecimiento de etiologías específicas; redujo excluyentemente la científicidad al territorio y a los métodos de las ciencias bionaturales; dio visibilidad a ciertos problemas, especialmente los de orden netamente orgánico, pero ocultó o dificultó la de muchos otros; y orientó la intervención fonoaudiológica al campo fundamentalmente clínico.

Ahora bien, el proceso de Reforma Académica llevado a cabo en la década del 90 que buscaba, entre otras cosas, una mayor articulación en la organización de los saberes, fortalecer el trabajo académico integrado para responder a los problemas de la sociedad, y un replanteamiento de las instancias y de los procesos académico-administrativos, fue marco para la reforma administrativa de la Facultad de Salud. Esta reforma institucional y de facultad sirvió de escenario para la creación de la Escuela de Rehabilitación Humana, la cual fue aprobada por el Consejo Superior según el Acuerdo No 010 de Septiembre de 1993.

La Escuela de Rehabilitación Humana, como unidad académico – administrativa, integró el campo de conocimientos pertenecientes a Fisioterapia, Fonoaudiología y Terapia Ocupacional, definidos en el estudio de la fisiocinética, la comunicación y la ocupación humana. Su propósito central ha sido integrar, estructurar y universalizar las disciplinas de Fonoaudiología, Terapia Ocupacional y Fisioterapia, y su fin primordial ha sido dar relevancia al valor del hombre con independencia de sus “limitaciones” o de la exclusión que experimenta por causa de éstas, lo que implica para el fisioterapeuta, el fonoaudiólogo y el terapeuta ocupacional privilegiar en su acción profesional la promoción y potenciación del hombre en su desarrollo integral como persona.

En el año de 1994 se crearon los Departamentos de Fisiocinética Humana, Ocupación Humana y Fonoaudiología para sustentar administrativamente los

Programas Académicos de Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Fonoaudiología, respectivamente. Como resultado de la crisis que atravesó la Universidad del Valle en el año de 1998, y como una medida de ajuste, los departamentos desaparecieron quedando los Programas Académicos adscritos a la Escuela de Rehabilitación Humana como su unidad académico administrativa (Cfr. Proyecto de la Escuela de Rehabilitación Humana).

Durante los 25 años de existencia del Programa Académico de Fonoaudiología, avalado por el ICFES, según Resolución No. 1839 de 1985, se pueden constatar continuos ajustes curriculares que han sido el producto de la revisión, discusión y análisis del currículo con miras a responder a las demandas del entorno. En particular se ha buscado actualizar el proyecto educativo para responder, por una parte, a los cambios paradigmáticos que viene sufriendo la disciplina y las disciplinas nutrientes, ejemplo, los grandes desarrollos de la pragmática y de los estudios sobre discapacidad desde modelo sociales, y por otra, a las transformaciones sociales que demandan una adaptación del perfil profesional y ocupacional de los profesionales fonoaudiólogos; entre las cuales se pueden mencionar: 1) Las reglamentaciones del momento en torno a la educación superior como le Ley 30 de 1992 y el Decreto No. 917 del 2001 del Ministerio de Educación Nacionalⁱ y la Ley 376 de 1997 que reglamenta el ejercicio profesional del fonoaudiólogo en Colombia. 2) El incremento del riesgo de discapacidad en nuestra región dados, entre otras razones, por cambios ocurridos en los perfiles demográfico y epidemiológico, especialmente los relacionados con los patrones de mortalidad y aumento de la esperanza de vida; el crecimiento de la población urbana que trae consigo un incremento en la carga de discapacidad ocasionada fundamentalmente por la marginación, la desnutrición, la mayor incidencia de enfermedades cerebro y cardiovasculares; de lesiones producidas por la violencia, los atropellamientos y los choques; y de desequilibrios afectivos y psicosociales; 3) El derecho a la igualdad que se concreta en los derechos económico-sociales para las personas con discapacidad, que ha favorecido la rápida transformación de las políticas en favor de las personas con discapacidad, 4) Las reformas en los sistemas general de salud, educación y otros sectores responsables de elevar los niveles de calidad de vida.

Respecto al último punto, es pertinente mencionar las transformaciones en las prácticas sociales en torno a la discapacidad y el nuevo orden jurídico propuesto por la Constitución del 91 reglamentado en leyes como la Ley de Seguridad Social; la Ley General de educación; la Ley No. 361 del 7 de Febrero de 1997 por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones; la Ley No. 324 de Octubre de 1996 por la cual se crean algunas normas para beneficio de la población sorda, entre otras.,

Por último es pertinente mencionar que el Ministerio de Educación Nacional le otorgó al programa académico de Fonoaudiología la acreditación de alta calidad por 5 años, según Resolución No. 2116 de 2002.

IV. EL PROGRAMA ACADÉMICO EN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

El Programa de Fonoaudiología hace parte de la Escuela de Rehabilitación Humana de la Facultad de Salud que dentro de la estructura orgánica de la Universidad tiene la siguiente ubicación:

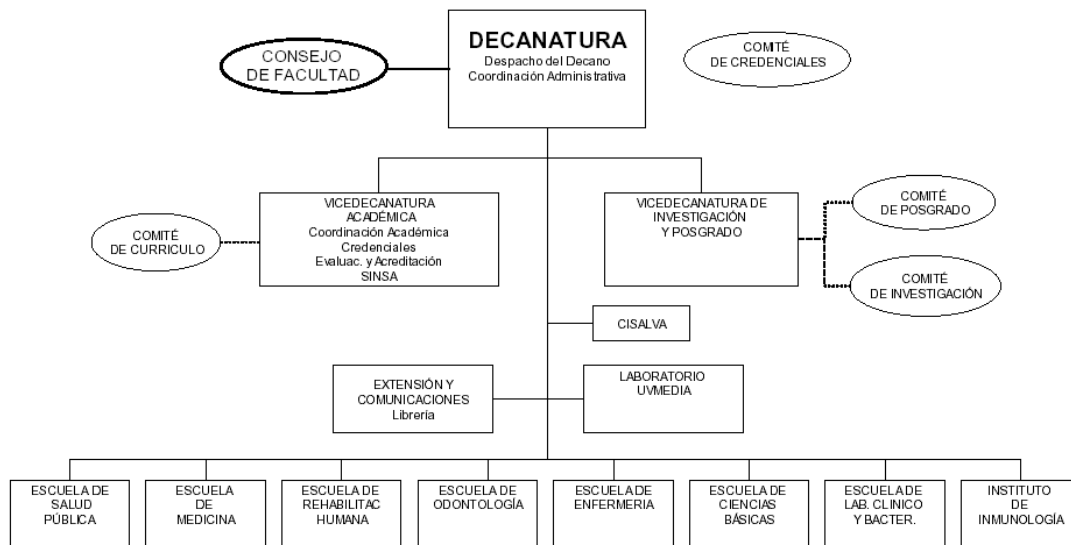
- 1- La Dirección General
- 2- Las Facultades
- 3- Los institutos
- 4- El sistema de Regionalización
- 5- Las Escuelas**
- 6- Los Departamentos
- 7- Los Centros
- 8- Los grupos de Trabajo docente e investigativo
- 9- Los Laboratorios

Estos componentes de la estructura orgánica tienen funciones y competencias académicas – administrativas diferentes, pero deben colaborar entre sí con armonía, guiados por los principios y por la Misión de la Universidad. De manera particular la Escuela y la Facultad de Salud son, según el Artículo 23 del Acuerdo 009 de 2000 del Consejo Superior, las instancias que directamente “sustentan la columna o núcleo profesional de cada programa, el diseño, la presentación para su aprobación, la definición de las modalidades de ofrecimiento, las jornadas y las sedes, así como las estrategias, acciones, recursos y responsables de su ejecución”.

La Facultad de Salud, por su parte, está conformada por la Decanatura, Vicedecanatura Académica, Vicedecanatura de Investigación y Posgrado, Escuela de Ciencias Básicas, Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, Escuela de Enfermería, Escuela de Medicina, Escuela de Salud Pública, Escuela de Rehabilitación Humana, Escuela de Odontología, Oficina de Extensión y Comunicaciones, Laboratorio UV-Media y Librería, Instituto de inmunología, Centros Cedetes, Cemiya y Neurociencias adscritos a sus respectivas escuelas¹¹. Siendo la unidad Académico – administrativa de base, la ERH, la que también da cuenta de los programas académicos de Fisioterapia y Terapia Ocupacional.

¹¹ Informe Autoevaluación institucional

Organigrama Facultad de Salud



En una perspectiva jerárquica, el Programa depende del Consejo de la Facultad de Salud, de la supervisión y control que lleva a cabo la Decanatura y, en su relación con la administración central de la Universidad, está cobijado por la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica, dependencia de la Vicerrectoría Académica, la Rectoría, y los Consejos Académicos y Superior de la Universidad, máximos organismos de la Dirección Universitaria.

Los niveles fundamentales que tienen que ver con la Organización, Administración y Gestión del Programa son: 1) *El Director y el Comité de Programa*, el primero tiene como función primordial dirigir el proceso curricular del Programa Académico especialmente en lo relacionado con su planeación, desarrollo, ejecución, evaluación, reformulación, y mejoramiento continuo, para lo que cuenta con el apoyo del comité de programa que cumple las funciones de consulta, orientación y decisión; 2) *El Consejo de Escuela, el Consejo de Facultad y el Comité de Currículo de la Facultad*, Tanto el Consejo de Escuela como el de Facultad son las instancias organizativas que favorecen la discusión de los asuntos académicos y administrativos del programa y de la institución. Por su parte el Comité de Currículo de la Facultad es la instancia colegiada para asesorar en los asuntos académicos al Consejo de Facultad; 3) *La Administración Central y la Dirección Universitaria*, a este nivel la relación principal del Programa de Estudios se establece con las Dependencias de la Vicerrectoría Académica. Esta es la encargada, junto con las otras instancias de liderar la ejecución de las políticas, coordinar, hacer la gestión general de soporte, hacer seguimiento y evaluar los procesos académicos que sustentan los programas de formación. Por su parte, el Comité de Currículo de la Universidad es la instancia colegiada para asesorar al

Consejo Académico en la definición de políticas, la coordinación de procesos, el seguimiento, la aprobación, reforma y evaluación de programas.

V. ENFOQUE DE FONOAUDIOLÓGÍA EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

El proceso histórico y la evolución del conocimiento, así como las acentuadas transformaciones económico-sociales y políticas de las últimas décadas han permeado sustancialmente el enfoque desde donde se configura el objeto y la práctica profesional de la Fonoaudiología. Así pues, se ha llegado a: comprender al hombre como un ser activo, creativo, transformador, productivo, que capta y abarca el mundo a través del lenguaje; a ubicar el lenguaje como elemento primordial en el contexto total de la interacción entre un individuo y su entorno humano; y a dar un carácter de alta complejidad a las discapacidades relacionadas con *la comunicación*, por cuanto en ellas operan e interactúan simultáneamente variables correspondientes a distintos ordenes de la realidad, desde los procesos biológicos y físicos, hasta las complejas estructuras simbólicas de la cultura y las relaciones sociales.

Estas transformaciones han llevado a que el Programa Académico de Fonoaudiología de la Universidad del Valle asuma una perspectiva ecológica para abordar su objeto de estudio, las *discapacidades relacionadas con la comunicación y su intervención*. Desde esta perspectiva “el funcionamiento y la discapacidad en la persona se conciben como una interacción dinámica entre los estados de salud (enfermedades, trastornos, lesiones, traumas, etc.) y los factores contextuales”¹². Para el caso particular de las discapacidades relacionadas con la comunicación, la persona que se comunica entra en interacción con distintos factores del contexto, interacción que da como resultado desempeños comunicativos particulares que le posibilitan o no su participación social. La actualización de esta perspectiva en el currículo ha tenido como un referente importante los componentes propuestos en la Clasificación del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud¹³ propuesto por la OMS para describir las situaciones de discapacidad relacionadas con la comunicación, a saber:

- 1) Componente Corporal, relacionado con las estructuras y funciones responsables de la comprensión y expresión del lenguaje, con la producción del habla y con la audición. Cualquier alteración de estas estructuras o funciones es considerada una deficiencia. La fundamentación de este componente está dada principalmente desde las ciencias naturales y sus diferentes disciplinas, así como desde la lingüística estructuralista y la psicolingüística.

¹² Clasificación Internacional del Funcionamiento la Discapacidad y la Salud. Organización Mundial de la Salud. Ginebra. 2001.

¹³ Idem.

2) Componente de las Actividades y la Participación, hace referencia a los aspectos del funcionamiento relacionados con el uso del lenguaje en el desempeño de diversas actividades de comunicación requeridas para la participación social. Esta dimensión se relaciona con la naturaleza social del lenguaje y con su papel como mediador de las formas de relación entre las personas. Por lo tanto, la fundamentación básica da cuenta de los factores socio - históricos, psicológicos y culturales que hacen posible o limitan la construcción de sentido entre los individuos, se nutre especialmente de los desarrollos de la pragmática y de la sociolingüística.

3) Factores Contextuales ambientales, Se refiere a aquellos factores que constituyen el entorno sico-social y físico en el que las personas viven, se comunican y conducen sus vidas. “Los factores son externos a los individuos y pueden tener una influencia positiva o negativa en el desempeño / realización del individuo como miembro de la sociedad, en la capacidad del individuo o en sus estructuras y funciones corporales”¹⁴. En el caso particular de la formación en Fonoaudiología, se estudian los factores contextuales que influyen en los procesos de comunicación para identificar la presencia de barreras o facilitadores de un desempeño comunicativo efectivo, para la participación e inclusión social de las personas. La fundamentación está dada por diferentes disciplinas que van desde la física y la psicología hasta la sociología.

El afirmar que las discapacidades relacionadas con *la comunicación se configuran en la interacción persona - entorno*, supone que la práctica Fonoaudiológica también se contextualiza en esta interacción. Por esto, la intervención fonoaudiológica de las discapacidades relacionadas con *la comunicación*, cualquiera sea su origen, se define como el establecimiento de mediaciones entre el profesional, la persona y su entorno para optimizar su comunicación. El fin último estas mediaciones es lograr que la persona encuentre un nicho dentro de la comunidad donde sea posible acoplar un estilo de vida que optimice sus satisfacciones y minimice las insatisfacciones.

En consecuencia, se puede afirmar que en el proceso de redefinición de la Fonoaudiología, ya no subyace solo la hegemonía de las ciencias bionaturales, sino que se integran desde aproximaciones inter o transdisciplinarias las teorías sistémico ecológicas y los métodos de las ciencias sociales como formas de comprensión y explicación del hombre, el lenguaje, las discapacidades relacionadas con la comunicación y la intervención fonoaudiológica.

¹⁴ Clasificación Internacional del Funcionamiento la Discapacidad y la Salud. Organización Mundial de la Salud. Ginebra. 2001.

VI. PROPÓSITO¹⁵

El Programa Académico de Fonoaudiología tiene como propósito educar de manera integral a los estudiantes, con vocación de servicio social, para que ejerzan como profesionales competentes que proponen enfoques y métodos apropiados en el campo de las variaciones y discapacidades de la comunicación, aportando soluciones razonables, creativas y cooperativas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los sujetos con variaciones o discapacidad de comunicación, sus familias y la comunidad en general, aportando así al desarrollo de una sociedad más civilizada, equitativa y participativa.

VII. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

En consecuencia, propone los siguientes objetivos de formación:

- Formar Fonoaudiólogos con una fundamentación multidimensional para el abordaje teórico práctico de las variaciones y discapacidades de la comunicación.
- Educar en valores democráticos para el desarrollo de ciudadanos que promuevan el respeto a la dignidad humana y a la diversidad, la equidad, la participación y la importancia de la comunicación efectiva.
- Desarrollar competencias para el uso apropiado de:
 - los recursos de aprendizaje, de evaluación crítica y de autoevaluación.
 - la lengua materna oral y escrita, de una segunda lengua, de medios de comunicación y de sistemas de información.
 - herramientas y habilidades sociales para la convivencia, el trabajo en grupo y la asertividad.
 - criterios de calidad en la gestión de los servicios.

VIII. PERFIL OCUPACIONAL¹⁶

El profesional egresado del programa Académico de Fonoaudiología estará capacitado para

- Facilitar el desarrollo, el mantenimiento y la recuperación de la comunicación de la población durante el ciclo vital.
- Identificar población en riesgo de adquirir deficiencias y discapacidades de la comunicación y proporcionar alternativas de solución.

¹⁵ Resol 048 - 04

¹⁶ Resol 048 – 04

- Prevenir, detectar, evaluar y aportar al diagnóstico de las deficiencias de estructuras y funciones de los procesos psicobiológicos de la comunicación y relacionados: lenguaje, habla, audición, equilibrio, e ingesta de alimentos.
- Prevenir, detectar, evaluar - diagnosticar, habilitar o rehabilitar las discapacidades de:
 - La comprensión y la expresión del lenguaje verbal –oral y escrito- y no verbal.
 - La producción motora del habla.
- Diseñar, implementar y evaluar sistemas de comunicación aumentativa o alternativa.
- Facilitar el uso de ayudas técnicas para la comunicación.
- Promover y facilitar procesos de inclusión social de las personas con discapacidad en la comunicación.
- Realizar gestión de proyectos sociales y de prestación de servicios en las modalidades de atención directa e indirecta, asesorías y consultorías.
- Incorporar principios de investigación a la práctica profesional.
- Participar en el desarrollo de líneas de acción en la atención a la discapacidad como problemática social.

IX. PROCESO DE ADMISIÓN E INGRESO DE ESTUDIANTES AL PROGRAMA

Las Resoluciones 081 de 2004 y 044 de 2007 del Consejo Académico especifican las condiciones generales de ingreso a la Universidad del Valle, incluidas las de excepción, así como los procesos de inscripción a primer semestre o por transferencia o traslado. Este proceso inicia con la convocatoria que se hace a todos los bachilleres a ser estudiantes de la Universidad, mediante avisos en la prensa local, por la emisora de la universidad, por Internet, la información que se remite a los Colegios y en la participación que se hace en las Ferias de las Universidades.

Para el caso particular de fonoaudiología los aspirantes al Programa son todas aquellas personas que hayan terminado la educación secundaria y que en las pruebas de Estado obtengan los siguientes puntajes:

Área	Desde el 2006	
	Puntaje	Ponderación
Biología	45	14
Matemáticas	40	13
Filosofía	45	15
Física	45	12
Historia	40	--
Química	35	11
Lenguaje	50	18

Geografía	40	--
C. Sociales	40	17

Todos los aspirantes a ingresar al Programa Académico de Fonoaudiología deben presentar un examen Fonoaudiológico que no es determinante del ingreso a la universidad y que consiste en una prueba tamiz de habla, lenguaje y audición por medio de la cual se puede determinar la integridad funcional de estos procesos, así como también, es posible detectar problemas evidentes en los procesos evaluados. Los estudiantes que sean detectados son remitidos a un servicio de fonoaudiología.

La prueba consta de tres procedimientos básicos:

- a. Entrevista sobre motivaciones académicas para identificar los rasgos de la comprensión y expresión del lenguaje oral.
- b. Observación y exploración física de las estructuras y del funcionamiento del sistema motor implicado en el habla.
- c. Evaluación de las competencias en la lectura y la escritura a partir de un texto argumentativo suministrado al aspirante.
- d. El examen audiométrico que consiste en la valoración del campo de audición funcional del ser humano el cual se encuentra entre 125 y 8000 Hertz.

Como se mencionó anteriormente, otros de los mecanismos de ingreso a la Universidad son los traslados y las transferencias. El traslado es el mecanismo a través del cual un estudiante puede pasar de un Programa académico a otro o de una sede a otra, dentro de la Universidad. Por su parte, las transferencias son el ingreso a un Programa Académico de la Universidad a semestres superiores al primero, de estudiantes que provienen de otras instituciones de educación superior debidamente reconocidas. Las condiciones y procesos para llevar a cabo estos trámites están especificadas en el capítulo XI del Acuerdo 009 de 1997 del Consejo Superior. Reglamento Estudiantil.

Para los estudiantes que son aceptados, las equivalencias y la ubicación en determinada promoción o semestre, se establece de acuerdo con las políticas internas definidas por el Comité de Programa Académico, después del análisis de los documentos presentados.

Por otra parte, a partir del año 2003, la Universidad expidió las resoluciones: 097 Resolución del Consejo Académicoⁱⁱ: “Por la cual se crea la condición de excepción de Comunidades Afro-colombianas para el ingreso a los programas académicos de pregrado” y la Resolución 044 de abril 19 2007 del Consejo Académicoⁱⁱⁱ que establece las condiciones que Universidad del Valle, en cumplimiento de la Ley, ha establecido como de excepción. Las poblaciones que

se incluyen y los porcentajes de cupo que se asignan a cada una son las siguientes:

1. Indígenas 4%: Estos cupos están contemplados dentro del cupo total del Programa.
2. Reinserción 2%: Estos cupos están contemplados dentro del cupo total del Programa.
3. Comunidades Afro Colombianas 4% adicionales al cupo total del Programa.
4. Los más altos puntajes en el examen de estado de los colegios oficiales de los Municipios del Departamento del Valle del Cauca 5%.

Las personas que solicitan ser beneficiarias de alguna condición de excepción deben tener la capacidad de comprobar su condición, además de cumplir con los puntajes mínimos exigidos por el Programa Académico al cual aspiran.

El valor de la matrícula incluye el pago de los siguientes derechos especiales.

Valor Derechos Especiales	12.5% Valor Matrícula
Valor Servicio Médico	12.5% Valor Matrícula
Valor Deportes	\$ 3.440
Valor otros (carné, notas, correo)	\$ 2.580
Uso de la red	

El Acuerdo 009 de 1997 de la universidad también reconoce y destaca el buen desempeño de los estudiantes en los campos académico, cultural y deportivo y los aportes al desarrollo institucional, otorgando estímulos académicos y exoneraciones en el valor de la matrícula. Estos estímulos académicos y financieros se otorgarán a los estudiantes que estando ubicados en un mismo semestre de su Programa Académico y bajo condiciones académicas similares obtengan los cinco (5) primeros puestos al finalizar cada período. Para que se le reconozca alguno de los cinco (5) primeros puestos, el estudiante debe haber obtenido un promedio igual o superior a tres punto ocho (3.8).

X. LINEAMIENTOS BÁSICOS Y ESTRUCTURA CURRICULAR

El Programa Académico de Fonoaudiología siguiendo las políticas para la reforma de los programas de formación de pregrado de la Universidad del Valle establecidas en el Acuerdo 009 de mayo de 2000 del Consejo Superior y los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo 2005 – 2015, ha planteado su propuesta curricular con el propósito de promover el desarrollo de la capacidad humana de sus estudiantes para contribuir al desarrollo local y regional, a través de un proceso continuo y sistemático de formación en el que se articulan las funciones de docencia, investigación y extensión.

En consecuencia los elementos básicos del currículo que se plantean más abajo proporcionan los fundamentos para atender, desde el Programa de Fonouadiología, al propósito del proyecto de formación de la Universidad, según el cual se busca “la promoción y el ofrecimiento de las mejores oportunidades académicas para el desarrollo del talento y de las capacidades creativas y de autorrealización del estudiante, en cuanto profesional, persona y ciudadano, en sus dimensiones cognitivas, afectivas, éticas, estéticas y políticas, con base en una concepción integral y humanística de la formación” (Acuerdo 009 de 2000).

Dichos elementos son la base para la definición de la estructura curricular¹⁷ del Programa de Fonoaudiología y son coherentes con los principios de calidad, de formación integral, flexibilidad e innovación pedagógica y curricular, pertinencia y eficiencia (Acuerdo 009 de 2000). En este sentido, han servido para organizar las experiencias académicas, pedagógicas y culturales en el Programa de Fonoaudiología de manera que se pueda atender a la formación de los estudiantes según las expectativas y las demandas del contexto profesional, social, económico, cultural y normativo actual.

De manera particular, la estructura curricular del Programa de Fonoaudiología comprende tres grandes componentes: un componente teórico, que se organiza en tres áreas: de fundamentación, disciplinar – profesional y complementaria; un componente pedagógico y un eje transversal. Este último incluye, a su vez, un componente investigativo, un componente ético y un componente ecológico. El componente ecológico comprende un componente contextual, uno inter -

¹⁷ “Una estructura se entiende como el ordenamiento y organización de los contenidos, las dinámicas y experiencias formativas seleccionadas, a partir de las cuales se desarrollan los planes de estudio de los programas académicos. Una estructura curricular establece los límites y controles, posibilidades y opciones del proceso formativo de los estudiantes. La estructura curricular de un programa o de los programas académicos de una institución es, en cierta forma, la columna vertebral de los procesos formativos, pues de ella depende la orientación hacia la organización de los conocimientos y prácticas seleccionados que implica la formación” Díaz Mario, Flexibilidad y Educación Superior en Colombia. http://hydra.icfes.gov.co/esp/fomento/qcfom/pub/p_publica.htm

transdisciplinario y uno de gestión. El siguiente esquema ilustra los componentes de la estructura curricular:

1. Componente Teórico
 - i. Área de Fundamentación
 - i. Campo del conocimiento de comunicación y lenguaje
 - ii. Campo del conocimiento del desarrollo humano
 1. Campo del conocimiento de la psicología
 2. Campo del conocimiento de la pedagogía
 - iii. Campo del conocimiento de las ciencias sociales
 - iv. Campo del conocimiento filosófico
 - v. Campo del conocimiento de las ciencias naturales
 - vi. Campo del conocimiento de las matemáticas
 - ii. Área de Formación Disciplinar-Profesional
 - iii. Área de Formación Complementaria
2. Eje Transverso
 - i. Eje Transverso Ecológico
 - i. Componente contextual
 - ii. Componente Inter y transdisciplinario
 - iii. Componente de Gestión
 - ii. Componente Investigativo
 - iii. Componente Ético
3. Componente Pedagógico

1. Componente Teórico

Este componente es el sustrato sobre el que el Programa Académico de Fonoaudiología forma en contenidos con sólidos fundamentos científicos y técnicos, utilizando referentes clásicos y actuales que sustentan el conocimiento disciplinar de la fonoaudiología. Igualmente, este componente se nutre de los conocimientos y tecnologías que se generan como producto de la actividad investigativa de las docentes que participan en el desarrollo de la propuesta pedagógica.

El componente teórico se organiza según la resolución 048 de 2004 en tres áreas de formación: el área de fundamentación, el área de formación disciplinar y profesional y el área de formación complementaria. Los conocimientos de las diferentes áreas sirven de base para la selección de los contenidos que configuran las asignaturas. Estas a su vez se clasifican en asignaturas básicas, asignaturas profesionales y asignaturas electivas: complementarias y profesionales.

A continuación se describen los campos disciplinares que nutren cada una de las áreas de formación.

a. Área de Fundamentación:

El Programa Académico de Fonoaudiología de la Universidad del Valle ha determinado que para comprender de manera integral su objeto de estudio es necesario conocer y aplicar los fundamentos de diferentes ciencias y disciplinas para entender al hombre como un ser activo, creativo, transformador, que capta y abarca el mundo a través del lenguaje; entender el lenguaje como elemento primordial en el contexto total de la interacción entre un individuo y su entorno humano. Igualmente, para comprender el carácter de alta complejidad de *las variaciones y discapacidades relacionadas con la comunicación*, por cuanto en ellas operan e interactúan simultáneamente variables correspondientes a distintos órdenes de la realidad: los procesos psicobiológicos de audición, habla, comprensión y expresión del lenguaje, cognición, las complejas estructuras simbólicas de la cultura y las relaciones sociales.

En consecuencia, la formación de fonoaudiólogos debe fundamentar los conocimientos sobre:

- El hombre como ser biológico, ser social, ser cultural, ser histórico, ser estético, ser ético, ser psicológico, ser político y lo que englobaría lo anterior, como ser que comunica y con el que se comunican.
- La sociedad, la cultura y el medioambiente físico, terreno donde se realiza la comunicación.
- La comunicación humana y el lenguaje como instrumento de significación y construcción de sentido, de construcción y transformación de la realidad social.

Por lo anterior, los campos del conocimiento que nutren esta área de fundamentación son aquellos que se ocupan de estudiar: El lenguaje y la comunicación, el desarrollo humano, lo social, lo filosófico, las ciencias naturales y las matemáticas, según se precisa a continuación.

i. Campo del conocimiento de la comunicación y el lenguaje

Aunque los conceptos de comunicación y lenguaje están estrechamente relacionados, se considera que la comunicación es la que proporciona un marco para el lenguaje y que el lenguaje está al servicio de la comunicación. Desde este campo del conocimiento se fundamenta el estudio del lenguaje como la capacidad que tienen los seres humanos de usar signos y de la comunicación como el proceso a través del cual se usa el lenguaje en la construcción intersubjetiva de significación. Esta fundamentación implica el abordaje de conceptos básicos sobre comunicación mediante sistemas semiológicos verbales y no verbales, elementos y modelos de un proceso de comunicación, la relación -cultura - lengua - comunicación, la comunicación como proceso mediatizado culturalmente; conceptos relacionados con la competencia comunicativa y lingüística.

En este orden de ideas, para abordar el lenguaje y la comunicación se han incorporado al currículo los conceptos y principios metodológicos provenientes de la semiótica, la pragmática, el análisis del discurso y la lingüística como se presenta a continuación.

La semiótica como dominio que estudia los fenómenos de significación que se llevan a cabo a través de diferentes sistemas semiológicos fundamenta el estudio de todos los sistemas semiológicos, incluidos los no verbales, así como, de las estructuras que subyacen a la organización del discurso a nivel macro estructural y su relación con los sistemas a través de los cuales se manifiesta. Su aplicación posibilita el estudio de la comunicación que se lleva a cabo mediante sistemas de comunicación alternativos o aumentativos, sustentando propuestas de intervención adecuadas a las necesidades de las personas cuando éstas no acceden espontáneamente a la lengua oral mayoritaria.

Los aportes de la pragmática que surgen de los desarrollos de la filosofía del lenguaje, así como las teorías enunciativas discursivas y los estudios de la conversación fundamentan el abordaje de la comunicación en función del entorno socio-histórico en que ocurre el acto comunicativo. Desde estos campos del conocimiento ha sido de gran impacto en Fonoaudiología la teoría de los actos de habla para estudiar la funcionalidad de la comunicación y el enfoque interactivo que amplía la mirada pragmática para incluir varios aspectos de la interacción como: la forma en que los interactuantes cooperan para alcanzar un objetivo común y el efecto del estilo de comunicación en el desarrollo del lenguaje y en el desempeño comunicativo, entre otros aspectos.

De manera complementaria, se incorporan los aportes de lo que se ha llamado la pragmática situada¹⁸ que aborda el lenguaje en relación a los factores contextuales que posibilitan su desarrollo y determinan su uso. Estos factores están relacionados con el conocimiento que tenemos del contexto social y con la forma en que factores tales como las políticas y servicios, los sistemas de apoyo y relaciones y la tecnología influyen en el desarrollo del lenguaje y la comunicación y en el desempeño comunicativo y la participación social de las personas en distintos ámbitos.

La lingüística, en tanto ciencia del lenguaje, fundamenta la descripción de las unidades de forma y contenido lingüístico, las estructuras en donde se encuentran estas unidades, las funciones que dichas unidades desempeñan dentro de las estructuras y las relaciones o vínculos interpretativos que surgen entre las distintas unidades¹⁹. A su vez, el estudio de los diferentes niveles de estructuración del

¹⁸ DUCHAN J. (1995). Supporting Language Learning in Everyday Life. San Diego, CA: Singular Publishing Group.

¹⁹ FILLMORE, 1985. Diccionario de Lingüística Moderna. Editorial Ariel, 1997, p. 333.

lenguaje y de las deficiencias lingüísticas se hace con el aporte de las disciplinas que se han desarrollado dentro de la lingüística, a saber: la fonología, la morfología, la sintaxis, la semántica y la pragmática lingüística.

De la lingüística teórica, la Fonoaudiología requiere las definiciones y relaciones de los conceptos básicos: signo lingüístico, lenguaje, lengua, habla, competencia lingüística y actuación lingüística.

Grundy²⁰ ha determinado cuatro áreas principales de influencia de la lingüística en la práctica clínica de los fonoaudiólogos:

- La lingüística proporciona distinciones cruciales que nos permiten diferenciar entre impedimentos del habla/audición e impedimentos lingüísticos;
- La lingüística ha proporcionado una estructura para la evaluación y diagnóstico de los desórdenes de habla y lenguaje;
- Los principios lingüísticos se utilizan en el trabajo clínico para comunicar el informe de planeación del tratamiento.

Se puede decir entonces que los conceptos y principios metodológicos provenientes de la lingüística, la pragmática, el análisis discursivo y la semiótica permiten aproximaciones complementarias al objeto de estudio de la Fonoaudiología.

ii. ***Campo del conocimiento del desarrollo humano***

- ***Campo del conocimiento de la psicología***

La Psicología se ha construido como disciplina que estudia al hombre desde diversos paradigmas explicativos del desarrollo humano. Dichos paradigmas explican el proceso de construcción del hombre como sujeto tanto desde la dimensión intra individual como interindividual. En consecuencia, la psicología da los marcos de referencia conceptuales y metodológicos aplicables a la Intervención Fonoaudiológica en la medida que favorece la comprensión de la identidad de cada sujeto como ser humano y desde esta aporta a la toma de decisiones en la organización de las estrategias, los procedimientos y las técnicas de intervención de manera coherente con dicha concepción.

De manera más específica, la psicología cognitiva ha hecho posible la integración de las dimensiones afectiva y mental del sujeto al considerar como eje de esta integración el papel que juega el lenguaje en dichos procesos.

²⁰ GRUNDY, Kim. *Linguistics in clinical practice*. California, Singular Publishing Group, 1995, p. 21.

Dentro del campo de la psicología han sido de gran impacto los aportes de los estudios de Piaget, Vygotski y Bruner. Los estudios de Piaget, con relación a la psicología genética y al desarrollo mental (y del pensamiento objetivo formal) del niño han delineado la concepción sobre los procesos lingüísticos como sistemas de representación mental. Estos aportes integrados con los de Chomsky, de la gramática transformacional generativa, dan lugar a estudios de psicolingüística formal en los que se mira el desarrollo del lenguaje como proceso de adquisición y contrastación de hipótesis lingüísticas mentales.

Por otro lado, en una línea post Piagetiana, Bruner involucra los aspectos de la Psicología dialéctica propuesta por Vygotski para re - conceptualizar la explicación de los procesos cognitivos y avanza en el estudio de la mente hacia la representación no solo de los objetos, sino hacia el estudio de la mente como construcción cultural mediada por el lenguaje en acción, en uso. Así, la psicología cognitiva da un vuelco del objeto como realidad fuera del sujeto, hacia el sujeto como parte de esa misma realidad y cuya construcción se da ligada a la cultura en los procesos de interacción humana, en los cuales el lenguaje es el eje de la mente. Esta nueva psicología cognitiva ha dado origen a la llamada Psicología de la Pragmática cuyos avances integran la comprensión de la significación de la realidad como un proceso de desarrollo de la mente del hombre en la acción psico – social propia de los escenarios de la cultura humana.

En síntesis, los aportes de la Psicología son fundamentales para alimentar los aspectos disciplinares de la Fonoaudiología porque permiten darle sentido teórico y metodológico a la concepción de hombre como “Ser de lenguaje”.

- *Campo del conocimiento de la pedagogía*

La intervención fonoaudiológica se orienta por modelos comunicativos y pedagógicos. Por lo tanto, en general, la pedagogía, como disciplina que estudia los procesos de enseñanza - aprendizaje, le aporta al fonoaudiólogo un marco para reflexionar sobre las propuestas metodológicas implicadas en la prestación de servicios, ya sea que se trate de atención directa con el usuario, atención indirecta, cuando se capacita a terceros para que sirvan de intermediarios entre el usuario y el profesional, en asesorías a otros profesionales o en educación a la comunidad.

Específicamente, es importante que el fonoaudiólogo conozca y reflexione sobre los diferentes paradigmas de enseñanza – aprendizaje, sobre las diferentes prácticas pedagógicas que han sido determinadas por esos paradigmas y que son ejercidas por los maestros en el aula. Lo anterior debido a que en el contexto del aula se generan diferentes discursos e interacciones entre maestro – niño y niño – niño en las cuales se construyen aprendizajes, saberes que son mediados por el maestro. Es importante que el estudiante de fonoaudiología conozca qué pasa con

el lenguaje oral, con el lenguaje escrito, el lenguaje no verbal y con la comunicación en los contextos educativos porque éste tiene la función de mediar las interacciones, enriquecer usos de lenguaje, caracterizar los contextos, detectar la discapacidad e intervenirla. Así mismo es básico que el estudiante se forme en las diferentes estrategias de formación de maestros con miras a prevenir e intervenir el lenguaje y la comunicación en el contexto escolar. Es relevante el abordaje profesional que considere el desempeño del sujeto en relación con la respuesta de este contexto como elemento facilitador o proveedor de limitantes para generar, mantener o incrementar situaciones de discapacidad en la población que acoge y, en consecuencia, se puedan abordar alternativas de intervención que considere la modificación de dicho entorno.

Así mismo, es fundamental que el estudiante conozca, reflexione e interiorice la relación entre desarrollo, lenguaje, aprendizaje, interacción y su dinámica en el contexto escolar.

iii. *Campo del conocimiento de las ciencias sociales*

Las orientaciones de la Sociología que han nutrido profundamente el campo del saber de la Fonoaudiología son, entre otras, las que consideran la estructura social construida por los sujetos en su actividad cotidiana. El objeto específico de análisis en estas orientaciones es el hacer social en la red de relaciones de intersubjetividad. Por lo tanto, uno de los puntos centrales es el de considerar las prácticas cotidianas y el lenguaje como objetos privilegiados para el estudio de la interacción social.

Los fundamentos de la antropología permiten comprender el papel de la cultura en la configuración de la comunicación tanto a nivel verbal y no verbal –mediante una lengua determinada-; y en la configuración de discapacidades de comunicación y lenguaje. Estos conocimientos permitirán entender y valorar habilidades comunicativas y lingüísticas individuales. De igual forma, el concepto de cultura es determinante para definir los criterios de normalidad y anormalidad en el comportamiento comunicativo y lingüístico, y es rector para definir modalidades y estilos de intervención fonoaudiológica.

La conciliación de estas disciplinas contribuye a la Fonoaudiología como disciplina de la intervención, toda vez que su interés último es reconocer el lenguaje y los elementos no verbales de la comunicación como un factor cimentador de la forma social. Estos conocimientos sirven de marco para que el fonoaudiólogo encare las intervenciones con niños, adolescentes o adultos, con la cualificación requerida para enfrentar los diferentes tipos de relación social propios de cada ámbito.

iv. *Campo del conocimiento filosófico*

De la filosofía nos interesa comprender la dimensión filosófica del lenguaje, tanto del lenguaje científico, como del lenguaje natural. En el primer sentido, en la clarificación de los principios que rigen el conocimiento científico; por esta vía se comprenden los conceptos que conforman lo que se ha denominado epistemología. Por la vía del lenguaje natural, como conocimiento acerca de la lógica que rige los procesos de toma de decisión en las actuaciones de la vida cotidiana, que son fundamentalmente actuaciones lingüísticas; los principios y reglas que determinan el ejercicio del juicio crítico y la autonomía. En otras palabras, se busca fundamentar el conocimiento sobre el razonamiento argumentativo, que explicita los principios y normas implícitos en nuestros juicios u opiniones, del pensamiento crítico. En sentido normativo se busca desarrollar la competencia argumentativa aplicándolo a todos los campos de la formación profesional, buscando que los estudiantes aprendan a decir cosas con fundamento. Desarrollar competencias y habilidades para presentar pruebas y criterios seguidos con otros criterios posibles al formular críticas u opiniones.

Por otro lado, también interesa la reflexión sobre la ética, la civil y la profesional: ese conjunto de valores, pautas, normas, creencias, ideales, que guían la conducta de los seres humanos individual y socialmente. Por tanto, para contribuir a su autonomía personal, nos interesa que el estudiante desarrolle el juicio crítico sobre ellas. E igualmente que reflexione sobre su responsabilidad frente a las personas a quienes presta sus servicios, sus colegas, y la sociedad en general.

v. *Campo del conocimiento de las ciencias naturales*

Las Ciencias Naturales proporcionan la dimensión del hombre como ser vivo, considerando las particularidades de los fenómenos físicos, químicos y biológicos como entidades naturales implicados en los procesos de audición, habla, lenguaje e ingesta de alimentos.

La anatomía da cuenta de las estructuras, localización y relación de las distintas partes del cuerpo humano que intervienen en los procesos de audición, lenguaje, habla e ingestión de alimentos. La fisiología, de las funciones orgánicas de los sistemas corporales relacionadas con esos mismos procesos. La patología permite establecer relaciones clínicas buscando explicaciones a las deficiencias corporales.

vi. *Campo del conocimiento de las matemáticas*

Las matemáticas aportan al desarrollo de los procesos de abstracción y de la capacidad intelectual. De ahí su importancia como instrumento para orientar las

mentalidades de los estudiantes hacia el campo de la ciencia y el razonamiento preciso.

b. Área de formación disciplinar – profesional

Incluye los conocimientos relacionados con las variaciones y discapacidades de la comunicación y su intervención. Esta área se organiza alrededor del desarrollo humano a través del ciclo vital, de las dimensiones que configuran el funcionamiento humano y la discapacidad: dimensión corporal, individual, social y los factores contextuales; y en los componentes de atención a la población con discapacidad: Promoción de la salud y prevención de la discapacidad, habilitación / rehabilitación e Inclusión social.

En esta área se busca dar cuenta de los modelos o enfoques desde donde se aborda la explicación, descripción y clasificación de las variaciones y discapacidades en la comunicación y se precisan los presupuestos teóricos que subyacen a los métodos de intervención, así como las formas de operacionalización de los mismos a través de procedimientos y técnicas.

Además, se abarcan los conocimientos sobre realidad económica, política y cultural en la cual se inserta la práctica de la Fonoaudiología como profesión. Además se aporta al fortalecimiento de la formación social y ciudadana de los estudiantes. En ella se precisan los marcos legales, éticos y laborales del desempeño profesional.

Igualmente, se contempla el marco legal relacionado con Fonoaudiología según lo definido por la Constitución Política de Colombia, las leyes que regulan los derechos socioeconómicos, las leyes y políticas públicas relacionadas con la Discapacidad y las formas y modalidades de prestación de servicios. Así mismo, se busca desarrollar competencias en gestión social.

Teniendo presente la importancia de que la investigación permee la práctica Fonoaudiológica, también se busca el manejo de los métodos de aproximación al conocimiento y de las estrategias, técnicas y modalidades de investigación y análisis de datos. Estos elementos formativos se abordan no sólo como contenidos de asignaturas básicas y profesionales, sino que se incluyen en las prácticas pedagógicas en cada una de las asignaturas.

Por otra parte, se contempla la formación en una segunda lengua que ubique al estudiante en un nivel de proficiencia que le permita / lo motive a acceder a la información existente sobre el área disciplinar a través de la lectura comprensiva de textos en otra lengua diferente al castellano.

A través de la formación electiva profesional se pretende profundizar en ciertas áreas del conocimiento profesional en donde el estudiante, de acuerdo a sus intereses / motivaciones / necesidades, avanza / se fortalece en el desarrollo de competencias para el abordaje de la intervención Fonoaudiológica en las diversas líneas de acción para la atención a la población con discapacidad.

c. Área de formación complementaria.

En esta área el estudiante tiene la libertad de elegir aquellas asignaturas que corresponden a sus intereses particulares y que contribuyen a su formación integral.

A través de la formación electiva profesional se pretende que el estudiante profundice en ciertas áreas del conocimiento profesional de acuerdo a los intereses / motivaciones / necesidades, que le permita avanzar fortaleciéndose en el desarrollo de competencias para el abordaje de la intervención fonoaudiológica en las diversas líneas de acción para la atención a la población con discapacidad.

2. Ejes transversos

Los ejes transversos en la estructura curricular de Fonoaudiología constituyen el soporte de la formación en aspectos que se consideran prioritarios. A través suyo se entrelaza el proceso pedagógico con aquellas demandas sociales para cuya respuesta se debe poner mayor énfasis en el desarrollo de competencias en los estudiantes.

En coherencia con los argumentos que justifican la formación de fonoaudiólogos y los retos del contexto actual, el Programa de Fonoaudiología se ha planteado como ejes transversos los siguientes: Eje ecológico, eje de investigación, eje de formación ética.

a. Eje ecológico

Este componente se fundamenta en los principios de los enfoques ecológicos y sistémicos que dan cuenta de la discapacidad como resultante de procesos interactivos y transicionales entre la persona y el entorno. Su incorporación a la fonoaudiología ha cambiado la forma de ver las situaciones de discapacidad relacionadas con la comunicación y las propuestas de intervención y ha tenido como consecuencia que los fonoaudiólogos ya no trabajen desde el modelo médico en una relación uno a uno con los beneficiarios de los servicios sino que desde un modelo sistémico ajusten su práctica para trabajar en contexto. Esto ha

significado cambios en la forma de atención a la discapacidad que incluyen la incorporación de diferentes actores de la familia y de la comunidad como miembros activos en la intervención²¹ y la articulación de los proveedores de distintos tipos de servicios, desde una perspectiva de derechos y de calidad de vida. Al mismo tiempo, se han ido consolidando la asesoría y la consultoría colaborativa como estrategias en las que, en conjunto con los beneficiarios de los servicios, se comparte información, se identifican problemas y se buscan soluciones para hacer más efectiva la intervención²². En otras palabras, los enfoques sistémico ecológicos han cambiado la manera de ver las situaciones y problemas que enfrenta la fonoaudiología, el tipo de servicios que se pueden proveer, los contextos en que se prestan y los diversos roles que se asumen en su provisión. Estos cambios justifican la inclusión de un componente sistémico ecológico como uno de los ejes transversos de la estructura curricular del Programa de Fonouaudiología,

Este eje está conformado por tres componentes: componente contextual, componente inter – transdisciplinario y componente de gestión.

i. Eje ecológico: Componente contextual.

Dentro de los referentes básicos del componente ecológico se destaca la visión ecológica del desarrollo humano propuesta por Brofenbrenner²³ que tiene como postulado básico que el desarrollo humano supone una progresiva acomodación mutua entre el ser humano en proceso de desarrollo y el entorno cambiante en que vive. Brofenbrenner define el entorno ecológico como “un conjunto de estructuras seriadas, cada una de las cuales cabe dentro de la siguiente. En el nivel más interno, “microsistema” se encuentran “las actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado, con características físicas y materiales particulares”; en el segundo nivel, “mesosistema”, se encuentran las relaciones que existen entre los entornos en los que la persona está siempre inmersa (relaciones entre familia - escuela); y el tercer nivel del ambiente ecológico “exosistema”, sugiere que el desarrollo de la persona se ve afectado profundamente por hechos que ocurren en entornos en los que la persona ni siquiera está presente. Por último, la cultura y la subcultura, en la que se encuentran inmersas la ideología y las instituciones sociales, consideradas como el “macrosistema” engloban los entornos de los otros tres niveles del ambiente ecológico. (Brofenbrenner,1987).

²¹ Duchan J. (1995). Supporting Language Learning in Everyday Life. San Diego, CA: Singular Publishing Group.

²² Andrews, James R. Prefacio. New Directions in Speech-Language Pathology: System, Context, and Change. Seminars in Speech and Language. Volume 02. 1996

²³ Bronfembremer Urie. La ecología del desarrollo humano. Editorial Paidós; 1987, pág. 41. España

De manera complementaria este componente se fundamenta en los enfoques ecológicos de la salud que reconocen que hay nexos inextricables entre los humanos y su ambiente biofísico, social y económico, que se reflejan en la salud del individuo²⁴. Dentro de estos enfoques de salud, el de ecosalud²⁵ se basa en tres pilares: la transdisciplinariedad, la participación y la equidad.

La transdisciplinariedad implica una visión de salud de amplio alcance de los problemas en relación con el ecosistema como resultado de una síntesis del conocimiento más allá de las disciplinas; la participación busca lograr consenso y cooperación no solo dentro de la comunidad, la academia y los tomadores de decisiones, sino también entre ellos mismos; la equidad comprende el análisis y la respuesta a los diferentes grupos sociales valorando sus necesidades de manera individual.

En coherencia con los fundamentos de estos enfoques, el Programa Académico de Fonoaudiología de la Universidad del Valle entiende las discapacidades relacionadas con la comunicación y el lenguaje como un fenómeno que se explica en la interacción persona entorno que es transicional, es decir, que no es estático sino dinámico y susceptible al cambio, cuya causalidad no es lineal sino circular y cuya intervención requiere modelos participativos e inter o transdisciplinarios.

En concordancia con lo anterior, en el Programa Académico de Fonoaudiología, desde los primeros semestres se abordan los fundamentos de estos enfoques, la formación profesional se organiza por ciclo vital teniendo en cuenta las instancias del contexto que cumplen un función socializadora fundamental en cada momento de la vida y la práctica formativa se plantea desde un modelo ecológico que se ha denominado modelo SERH, el cual se actualiza a través del desarrollo de proyectos sociales que suponen planteamientos de desarrollo inclusivo.

ii. Eje ecológico: Componente Inter – transdisciplinario

Una conceptualización sistémico ecológica del objeto de estudio de la fonoaudiología supone la relación entre las ciencias y disciplinas para comprender y abordar interdisciplinaria o transdisciplinariamente la complejidad de la realidad social. Específicamente, el abordaje de las discapacidades relacionadas con la comunicación y el lenguaje implica una apertura a la inter o la transdisciplinariedad como estrategia necesaria en la comprensión de la multicausalidad de los problemas y la multiplicidad de posibles fuentes de solución a los mismos.

²⁴ Mariano Bonet citado por Lebel, J. Salud: Un enfoque Ecosistémico. AlfaOmega-IDRC. 2005. Bogotá, Colombia.

²⁵ Lebel, J. Salud: Un enfoque Ecosistémico. AlfaOmega-IDRC. 2005. Bogotá, Colombia.

La interdisciplinariedad, como eje transversal, se entiende como la organización y la articulación de los conocimientos provenientes de distintas ciencias y disciplinas para formar al estudiante de manera que sepa comprender la realidad compleja del tejido social en que se inscriben las situaciones de discapacidad.

La transdisciplinariedad, extrapolar su aplicación como principio de formas integradoras de investigación, debe permitir relacionar el conocimiento científico proveniente de diferentes ciencias, la experiencia extra – científica y la práctica de resolución de problemas, poniendo como referente hacia el que se orienta la acción transdisciplinar los problemas del mundo real²⁶.

Esta aproximación implica también la fundamentación y consolidación de una cultura de trabajo colectivo en la que el estudiante aprenda a valorar justamente y a integrar las miradas de las diferentes disciplinas y profesiones, orientando su quehacer, más allá del alcance disciplinar, hacia soluciones integrales de los problemas que se consideran relevantes. Esto implica que comprenda la complejidad de los fenómenos que aborda y reconozca que la aproximación unidisciplinar es insuficiente tanto para describirlos como para intervenirlos.

Por otra parte, se considera que abrir espacio a la inter o la transdisciplinariedad, de manera transversal posibilita la crítica permanente acerca del objeto disciplinar, del quehacer profesional (formas de intervención y prestación de servicios) y pedagógico (manera en que abordamos el proceso enseñanza – aprendizaje).

iii. Eje ecológico: Componente de gestión

Para responder al perfil ocupacional en lo referente a las competencias del egresado para la gestión de proyectos sociales y la prestación de servicios, los estudiantes del programa de fonoaudiología de la Universidad del Valle reciben una formación que desarrolla su capacidad para orientar y dirigir su trabajo respondiendo no solo a un proyecto profesional sino personal, desarrollando habilidades para trabajar con otros profesionales negociando ideas, reconociendo la importancia de los procesos y la necesidad de racionalizar los recursos y aprendiendo a desarrollar recursos a partir de recursos. Por otra parte, este componente, junto a los otros del eje transversal, busca en los estudiantes ampliar las oportunidades de ejercicio del poder de la ciudadanía, tanto frente a su propio proceso educativo, como al contexto de su quehacer profesional.

La formación en gestión está directamente relacionada con las competencias para la empleabilidad, por lo que es necesario que los estudiantes fundamenten su formación no solo en lo técnico sino en la necesidad de ajustar el manejo de los recursos, los procesos que soportan la prestación de servicios, su seguimiento y

²⁶ Lebel, J. Salud: Un enfoque Ecosistémico. AlfaOmega-IDRC. 2005. Bogotá, Colombia.

evaluación, en función de los cambios profundos que están ocurriendo en el mundo laboral, de la emergencia de la sociedad de la información y del conocimiento, de la necesidad de incorporarse al mercado laboral mundial y de participar como ciudadanos en el desarrollo y mantenimiento de una cultura democrática²⁷.

La formación en gestión está ligada al concepto de formación por competencias que busca articular la teoría, la prospección y la práctica, entendiendo por competencia la integración de teoría y construcción de sentido en la acción (Perrenoud 1998, citado por Braslavsky), así como que “la lógica que subyace a las competencias es la de “saber actuar”, el conjunto de “saberes hacer” que consiste en la selección, movilización y combinación de recursos personales, conocimientos, habilidades y redes de recursos para llevar a cabo actividades (Le Boterf, 2000^a, citado por Braslavsky). Retomando los saberes que propone Braslavsky²⁸ respecto a la gestión educativa, se puede decir que la formación de los estudiantes en el Programa de Fonoaudiología de la Universidad del Valle fundamenta los siguientes saberes: 1) Saber analizar las situaciones para tomar decisiones, 2) Saber manejar conflictos, 3) Saber comunicar, 4) Saber liderar para la creación de sentido y 5) Saber conducir un equipo de trabajo y trabajar como parte de ese equipo, ya que la competencia individual, es cada vez más, parte de una competencia colectiva.

b. Eje Transverso Investigativo

La investigación como eje transversal en el programa de fonoaudiología es asumida desde lo que propone el CNA como investigación formativa, fundamentando básicamente tres acepciones de esta, a saber: 1) Formación en y para la investigación cuya intención es familiarizar al estudiante con la investigación, con su naturaleza como búsqueda, con sus fases y funcionamiento. Desde esta perspectiva se espera que los estudiantes aprendan la lógica y actividades propias de la investigación científica. Esta acepción de investigación formativa se operacionaliza a través de distintas actividades: el trabajo por proyectos, la metodología de aprendizaje basado en problemas, los trabajos de grado, la participación en proyectos de investigación dirigidos por los docentes. No todas estas actividades hacen parte necesariamente de un proyecto concreto de investigación. 2) Investigación como estrategia de transformación de la acción o práctica, es decir investigación – acción o investigación realizada para aplicar sus hallazgos sobre la marcha, para afinar y mejorar los programas mientras están siendo desarrollados, para servir a los interesados como medio de reflexión y

²⁷ BRASLAVSKY Cecilia y Acostas Felicita. REICE. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. 2006, Vol. 4, No. 2e. <http://www.rinace.net/arts/vol4num2e/art2.pdf>.

²⁸ Idem.

aprendizaje sobre sus programas y sus usuarios. 3) Investigación como la recreación del conocimiento para la comprensión de situaciones y la recreación de alternativas tecnológicas que contribuyan a la construcción de respuestas a necesidades sociales. (Restrepo, 1998)²⁹,

La formación en y para la investigación llama al Programa Académico a generar espacios y estrategias que no solo incluyen el conocimiento de cómo se investiga (cursos de metodología), sino espacios para incentivar el desarrollo de los saberes utilizando métodos adecuados para el conocimiento científico.

Con la investigación como eje transversal se busca que la formación trascienda la mera descripción empírica de los fenómenos que configuran discapacidades relacionadas con la comunicación para construir en su lugar explicaciones sistemáticas o toma de decisiones razonables para ofrecer soluciones profesionales³⁰. La fundamentación de este eje tiene como fin último que los egresados de Fonoaudiología de la Universidad del Valle, cuando se deciden a estudiar o intervenir las discapacidades de comunicación y del lenguaje lo hagan con cierta preocupación por lograr autenticidad, comprensión y rigor conceptual y metodológico³¹.

En este sentido, formar en investigación formativa en el Programa Académico debe producir unos resultados que se conviertan en elemento que sirva, no solamente para responder al entendimiento de la realidad y su entorno, sino también para la toma de decisiones en la intervención, para que el quehacer profesional este mediado por la racionalidad teórica.

Para concluir se puede decir que la formación en investigación en el Programa Académico debe permitir que los estudiantes alcancen claridad sobre los enfoques de aproximación a la investigación, puedan diferenciar algunos diseños metodológicos, aplicar técnicas de recolección de información a fuentes primarias y secundarias e interpretar los datos a la luz del marco teórico de referencia. Estos elementos formativos no se encuentran solo como objetivos de las asignaturas que directamente abordan asuntos relativos a la investigación como son Técnicas de Investigación, Investigación en Fonoaudiología y Trabajo de Grado I y II, sino que se incluyen en todo el diseño curricular, especificando en cada asignatura objetivos de formación y estrategias pedagógicas sobre metodología científica e investigación. El proyecto que se desarrolla en las asignaturas Trabajo de Grado I

²⁹ Restrepo Gómez, Bernardo. *Conceptos y Aplicaciones de la Investigación Formativa, y Criterios para Evaluar la Investigación científica en sentido estricto.* http://www.cna.gov.co/cont/documentos/doc_aca/con_apl_inv_for_cri_par_eva_inv_cie_sen_est_b er_res_gom.pdf

³⁰ Programa Académico de Fonoaudiología: Programa de las asignaturas Trabajo de grado I y II. Abril 2005

³¹ Quintana, Patricia. Investigación en Fonoaudiología. Documento de trabajo. Universidad de valle. 14/04/02

y II, a través del cual los estudiantes tutorados por el profesor hacen ejercicios de investigación formativa, es una oportunidad para recrear los conocimientos adquiridos o ampliarlos, hacer aprendizajes por redescubrimiento³², recontextualizar problemáticas a partir de la aplicación de nuevos marcos conceptuales, describir situaciones de discapacidad y proponer y sistematizar adaptación de tecnología blanda. El producto del Trabajo de Grado es un informe de investigación que combina, desde la lógica del discurso argumentativo, los modos descriptivo y narrativo. En este texto el tipo de secuencia argumental depende del método que se ha seguido en la investigación y por lo tanto, puede ser la de un ensayo crítico, o responder a la lógica de un proceso argumentativo de tipo inductivo o deductivo³³.

La actualización de la investigación como eje transversal en el programa Académico de Fonoaudiología de la Universidad del Valle implica las siguientes acciones:

- Ubicar a los estudiantes sobre la escuela de pensamiento en la que se inscriben las temáticas a desarrollar en los cursos y sobre los métodos de investigación acordes con ellas.
- Incorporar al diseño de las diferentes asignaturas, el uso de técnicas de investigación en la orientación del trabajo independiente de los estudiantes, haciendo claridad sobre las metodologías y enfoques de donde provienen.
- Proponer en los diversos cursos metodologías que posibiliten el *aprender a aprender*.
- Requerir la lectura de artículos e informes de investigación en castellano como en otras lenguas.

- **Categorías de investigación**

- Comprensión y explicación del fenómeno discapacidad de comunicación (Estudios sobre el *saber qué*)
 - Estudios sobre la comunicación (sobre el sistema, sobre procesos de desarrollo en las diferentes poblaciones en relación con sus instancias socializadoras)

³² En el aprendizaje por descubrimiento, o mejor por redescubrimiento como Bruner lo llamó en un replanteamiento de su primera posición, el estudiante adquiere un conocimiento subjetivamente nuevo, porque ya existe con cierto grado de validación y el profesor adquiere también, en la actualización de sus conocimientos y en la renovación de su práctica, conocimientos subjetivamente nuevos, conocimiento local dirigido a mejorar los cursos y los programas académicos. Taso Alberto. Argumento y narración en el informe científico. En Trabajo y Sociedad. No. 7, Vol. VI. Jun – sept de 2005. Santiago de Estero, Argentina. ISSN 15147871. <http://www.geocities.com/trabajosociedad/Archetti.pdf>.

³³ Idem.

- Estudios sobre los procesos de deficiencia, interacción comunicativa y participación social
 - Estudios sobre la normalidad / anormalidad de los procesos psicobiológicos que dan cuenta de la comunicación
 - Estudios sobre la relación discapacidad de comunicación / condiciones de salud
 - Estudios sobre la relación discapacidad de comunicación / factores contextuales y personales
- Investigación aplicada / Desarrollo Tecnológico en los diferentes campos (Estudios sobre el *saber cómo*)
 - Estudios sobre Procedimientos
 - Estudios sobre Métodos
 - Estudios sobre Técnicas de intervención
 - Estudios sobre Ayudas técnicas
- Gestión y administración de servicios
 - Estudios sobre Necesidades sociales de prestación de servicios
 - Estudios sobre Modelos de prestación de servicios
 - Estudios sobre Organización y manejo de información
 - Estudios que den cuenta del mercado ocupacional del Fonoaudiólogo, y su proyección
- Desarrollo pedagógico / curricular
 - Estudios epistemológicos sobre la disciplina de Fonoaudiología.
 - Estudios sobre el impacto de la formación académica en Fonoaudiología para el desarrollo social.
 - Estudios sobre Modelos de enseñanza en Fonoaudiología
 - Evaluación curricular de programa académico de Fonoaudiología
 - Estudios sobre Metodologías de enseñanza y aprendizaje en Fonoaudiología

c. Eje transverso de la ética

Este eje transverso tiene que ver con los valores que guían el comportamiento tanto de estudiantes como de profesores en los distintos momentos de la vida del Programa de Fonoaudiología de la Universidad del Valle. Está relacionado de manera importante con los fundamentos que llevan a reconocer el valor de la libertad y la opción ineludible que tenemos todos los seres humanos de elegir cómo responder a las situaciones, tanto cuando nos están dadas y no tenemos el

poder de transformarlas por sí solos, pues dependen de otras voluntades, como cuando dependen de nosotros³⁴.

Se puede decir que este eje se plantea en dos niveles íntimamente relacionados, el primer nivel es aquel del comportamiento ético esperado de todas las personas por su naturaleza de seres humanos que deben respetarse en su dignidad y en sus derechos y que se hace explícito en todos los ámbitos de la vida, incluida la vida universitaria. El segundo nivel está relacionado con la llamada ética profesional, que da cuenta de los estándares que deben guiar la prestación de servicios fonoaudiológicos para proteger la integridad de sus beneficiarios y la de la profesión³⁵.

La formación ética se funda en la creencia de que existen diferentes visiones del mundo y coexisten distintas escalas de valores y criterios que pueden ser opuestos para definir qué es lo correcto y lo no correcto y en consecuencia para tomar decisiones sobre lo que se debe hacer. Esta posición implica una formación que lleva al estudiante a descubrirse a sí mismo como presupuesto indispensable para el descubrimiento del otro.

De otra parte, el Programa de Fonoaudiología busca cimentar unos valores que sean coherentes con la propuesta de la Universidad del Valle de “consolidar un ethos propio de su tradición caracterizado por el diálogo, la libertad de expresión y el respeto por las diferencias”³⁶. Esto involucra el desarrollo de actitudes de empatía, entendida como la posibilidad de ponerse en el lugar de los demás y hacer el empeño por comprender sus reacciones, asumiendo que esto potenciará el desarrollo de comportamientos socialmente acertados a lo largo de la vida. En otras palabras, se espera dotar a los estudiantes con puntos de referencia racionales que les permitan reflexionar sobre sus actuaciones y las de los demás y en general sobre el mundo que le rodea y comportarse como una persona responsable y justa, velando por la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación, de manera que aprendan a ser artífices, en la medida de lo posible, de su destino.

Vale señalar que el Programa de Fonoaudiología considera que, además de las razones arriba enunciadas, en la actualidad es necesaria una sólida formación ética para que el profesional no sucumba ante el pragmatismo que coloca al hombre solo como medio para alcanzar un beneficio económico.

³⁴ SAVATER, Fernando. Ética para Amador. Barcelona. Editorial Ariel. 1991.

³⁵ Código de Ética Asociación Colombiana de Fonoaudiología y Terapia del Lenguaje. www.assosalud.com/CODIGO%20DE%20ETICA.doc

³⁶ Universidad del Valle. Ética y Convivencia en la Universidad del Valle. Impreso en la Unidad de de Artes Gráficas de la Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle. 2004.

Por último, la formación en valores se vive en el Programa a través de todas las experiencias curriculares y extracurriculares puesto que hace parte de todas las vivencias humanas, mediante el respeto a la individualidad, la diversidad, el reconocimiento del otro y la tolerancia. Adicionalmente, los estudiantes toman una asignatura sobre ética como parte de su plan de estudios.

3. Componente pedagógico

Este componente puede considerarse como el motor de la estructura curricular ya que a través suyo se hace la gestión académica en el Programa, es decir, se selecciona o define los “insumos” y se pone a andar la dinámica a través de la cual se organiza, evalúa y actualiza el currículo. Como estrategia clave de actualización permanente de la propuesta curricular el Programa Académico privilegia la reflexión pedagógica sobre asuntos medulares como los enfoques teóricos y metodológicos para abordar el objeto de estudio, la integración de los distintos saberes de fundamentación y profesionales, la articulación de las funciones docentes con las investigativas y las de extensión, la búsqueda de métodos de enseñanza - aprendizaje que fomenten la calidad en la formación, la autonomía, el emprendimiento y el desempeño ético de sus estudiantes y la articulación de experiencias extracurriculares que viabilizan una formación integral.

Un asunto central en el componente pedagógico del Programa de Fonoaudiología es el desarrollo de una propuesta de formación por competencias que responda a la necesidad de un perfil profesional sólido, no solo en competencias profesionales sino también laborales que sirvan de base para mejorar la empleabilidad de las y los egresados.

Esta propuesta de formación por competencias pone a la luz la necesidad de ajustar permanentemente la estrategia pedagógica para el desarrollo de competencias relacionadas con la creatividad; el autoaprendizaje y la innovación; la coexistencia con el cambio; la comunicación, el manejo de una segunda lengua y de las nuevas tecnologías de información y el trabajo en equipo. Lo anterior, para responder a los retos que nos plantea el contexto actual relacionados con un entorno educativo cada vez más globalizado; un contexto laboral caracterizado, en parte, por una generación débil de empleo asalariado formal y un incremento en la precariedad de las condiciones laborales; y la necesidad de competitividad, que desafía la sostenibilidad de un enfoque ético, en el largo plazo. Estas competencias laborales se incorporan como parte del eje transversal en la estructura curricular del Programa.

Ahora bien, en el campo de las competencias profesionales, producto de la reflexión y el trabajo colaborativo de los docentes, se cuenta con un marco de referencia que contiene la definición de las competencias implicadas en los procedimientos profesionales propios de la formación de pregrado en

Fonoaudiología en la Universidad del Valle, así como la definición de los momentos de aprendizaje según la ubicación en el plan de estudios, las estrategias pedagógicas y los criterios de delegación de responsabilidad.

De manera particular, desde este componente se fundamenta intencionalmente la autoformación, entendida como un trabajo sobre sí mismo, libremente deseado y perseguido, realizado a través de medios que se ofrecen a los estudiantes y los que ellos mismos se procuran bajo las mediaciones del docente y la institución.

Además, bajo la premisa de que el rol de los profesionales en Fonoaudiología no es el de aplicar técnicas sino resolver problemas para coadyuvar a la persona con discapacidad o en riesgo para que participe en la transformación de su realidad particular, se privilegia el modelo de reflexión en la acción, es decir, de aprender haciendo en interacción con los docentes y compañeros.

En este marco el rol del profesor es el de un orientador más que el de poseedor de la verdad, buscando que el estudiante sea activo, crítico y con iniciativa para aprender.

a. Estrategias metodológicas de enseñanza y aprendizaje

En coherencia con lo hasta aquí planteado en el componente pedagógico, el proceso de formación de los profesionales en Fonoaudiología es asumido como una construcción de formas de relación pedagógica que potencien al máximo las capacidades de los estudiantes, no sólo para la acumulación de saberes, sino también para el hacer, de tal manera que la estancia en la Universidad favorezca la formación de individuos capaces de enfrentar de manera autónoma y responsable su compromiso frente a la discapacidad. Por ello, se precisa una enseñanza sujeta a cuestionamientos constantes frente a la necesidad que los aprendizajes respondan realmente a las exigencias sociales del momento histórico que se vive.

Una de estas formas de relación pedagógica, es la perspectiva *interactiva* del aprendizaje y de la enseñanza, los cuales se entienden como procesos interactivos a través de los cuales se desarrollan las potencialidades humanas para permitir a los miembros de la comunidad participar activamente en ella de acuerdo con los ideales de sociedad asumidos, integrarse a una cultura determinada y promover su crecimiento histórico. Esta pedagogía sustentada en la interacción es coherente en lo metodológico con: la interdisciplinariedad, la investigación y los valores democráticos como pilares que sustentan la formación de los profesionales en Fonoaudiología de la Universidad del Valle.

En consecuencia, las prácticas pedagógicas que se promueven tienen el objetivo de suscitar una actitud investigativa y de autonomía, así como una mirada

interdisciplinaria del objeto de estudio y de las prácticas profesionales. Además, se pretende fortalecer la integración de los componentes mencionados alrededor del eje disciplinar.

En el Programa Académico de Fonoaudiología la investigación del alumno, por su adecuación al proceso de construcción del conocimiento, es un eje importante en torno al cual se articula el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto implica que se convierte en una estrategia pedagógica que lleva a trabajar no sólo sobre contenidos o conceptos sino sobre procedimientos y estrategias de actuación con lo conceptual en la aproximación a diferentes situaciones para comprender e intervenir mejor la realidad en la que se vive. El Programa académico operacionaliza esta estrategia a través del desarrollo de las asignaturas. En este sentido, es tarea de cada profesor plantear los objetivos relacionados con la investigación y las actividades que lleven a los estudiantes a: *reconocer los problemas, seleccionarlos y formularlos*; plantear las correspondientes hipótesis, que tienen como finalidad orientar las líneas de búsqueda; terminar el ejercicio con unas conclusiones que hagan evidente la reestructuración de los conocimientos y la clarificación conceptual; divulgar o poner en común lo trabajado pues esto favorece la construcción de conocimientos en los participantes del grupo y enriquece los aprendizajes del conjunto de la clase mediante la comunicación y el debate general.

En este sentido, el proceso formativo se sustenta en la búsqueda de respuestas a problemas reales a los cuales hay que dar respuestas a través de diferentes alternativas en los marcos de las intervenciones fonoaudiológicas específicas. Así, los cursos incluyen una estrategia pedagógica investigativa que es el eje articulador del trabajo individual y/o grupal de los alumnos. Esta estrategia permite la vinculación de la teoría con la práctica.

Otro aspecto fundamental de la propuesta pedagógica, es el fomento de las prácticas de lectura y la escritura académica, pues se reconoce el valor de la función epistémica de esta última en el proceso de formación y no solo su función comunicativa. Es así como, la escritura es una práctica privilegiada para adelantar procesos de evaluación formativa mediante la producción de diferentes tipos de textos como fichas de lectura, resúmenes formales de textos guía del curso, controles de lectura (tipo quiz), reseñas, ensayos, monografías e informes finales de investigación.

En el marco de la perspectiva interactiva elementos tales como la creatividad, la consideración de las diversas posturas individuales y el trabajo cooperativo, entre otros, se podría decir que son fundamentales en la medida que el conocimiento está puesto en cada uno desde sus diversas experiencias e historias particulares.

De otra parte, la formación de valores democráticos se vive fundamentalmente a través de las experiencias curriculares y extracurriculares. Puesto que hace parte

de todas las vivencias humanas, puede hacerse explícita en el desarrollo de los cursos a través del respeto a la individualidad, la diversidad, el reconocimiento del otro, la tolerancia, la responsabilidad. Además, para que el futuro profesional no sucumba ante el pragmatismo que coloca al hombre sólo como medio para alcanzar un beneficio económico, es necesario generar nuevas formas de ser y estar en la universidad de todos los integrantes de la comunidad educativa, como por ejemplo, los profesores, procurando el desarrollo de la autoestima de los estudiantes, el crecimiento de sus potencialidades, facilitando las relaciones interpersonales y aceptando el papel ejemplarizante que se le otorga; los estudiantes, convirtiéndose en agentes activos y difusores de la cultura creada en la universidad. Crear nuevas formas de ser y de estar en la Universidad es insistir en la necesidad de generar, en los estudiantes actitudes positivas, valores nuevos, y en desarrollar las estrategias necesarias para tomar las decisiones adecuadas que afectan a la cotidianidad de su estilo de vida.

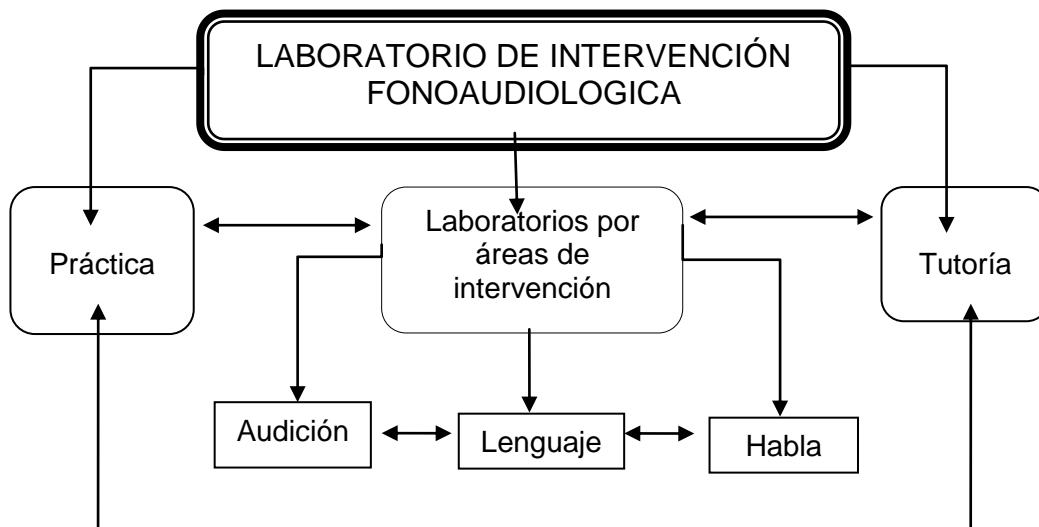
Finalmente, se fomenta una cultura de trabajo colectivo interdisciplinario en la que el estudiante aprende a valorar justamente las miradas de las diferentes disciplinas y profesiones. El diseño de los cursos explícita estrategias que llevan al estudiante a hacer planteamientos interdisciplinarios tanto en lo teórico como en lo práctico, se fomenta y aporta a la construcción de una cultura de trabajo colectivo; a descubrir y construir saberes sin atomizar los contenidos ni los aprendizajes de los ejes disciplinares de la Fonoaudiología y a establecer relaciones entre su quehacer y el de otros profesionales, reconociendo sus intereses y necesidades y orientando a partir de allí sus acciones.

b. Los Laboratorios como espacios pedagógicos

La Universidad define el **Laboratorio** como la actividad docente destinada a nuevas relaciones con el hecho científico, a reflexionar e interrogarse sobre los resultados de la observación y la experimentación, a propiciar una actitud investigativa que permita al estudiante establecer relaciones entre la teoría y la práctica³⁷ y a desarrollar habilidades técnicas. En concordancia el Programa de Fonoaudiología ha propuesto los *Laboratorios de intervención Fonoaudiológica* como espacios curriculares en los que el estudiante tiene la posibilidad de observar hechos Fonoaudiológicos, reflexionar sobre ellos, desarrollar una actitud investigativa relacionando teoría y práctica y ganar habilidades en la ejecución de procedimientos y técnicas propias del ejercicio profesional en esta etapa del ciclo vital.

³⁷ El devenir de esta asignatura construye alternativas, vivencias, confrontaciones y reflexiones que posibilitan reconocer y asumir la distinción, interdependencia y complejidad que se teje entre la teoría y la práctica, como mediación para este propósito se sugiere un debate a propósito del Anexo 1.

Los laboratorios se desarrollan a través de la articulación de tres espacios pedagógicos: laboratorios por áreas de intervención, a saber: laboratorio de Audición, de habla y de lenguaje., práctica y grupo tutorial, cuya interrelación se muestra en el siguiente esquema:



Los laboratorios por áreas de intervención se realizan para promover el desarrollo de habilidades de intervención fonoaudiológica básica en audición, habla y lenguaje, por lo tanto, se constituyen en el espacio académico para trabajar procedimientos y técnicas profesionales focalizando en “ensayos” y/o experiencias de simulación totalmente guiadas por el docente acerca del **saber cómo**.

Las actividades que se desarrollan en los laboratorios son:

- Demostración directa o por medios audiovisuales acerca de cómo se hace.
- Ejercitación real entre compañeros y con casos experimentales o simulados.
- Observación científica del comportamiento experto.

La práctica es el espacio pedagógico para que los estudiantes a través de experiencias de observación científica de ejecuciones expertas, de ayudantía y de ejecución dirigida y supervisada desarrollen competencias para la aplicación de procedimientos fonoaudiológicos en los componentes de Promoción, Prevención, Habilitación, Rehabilitación e Integración social en contextos naturales de instituciones de protección, educación, clínicos, comunitarios y sociales en los que se encuentra población en todo el ciclo vital. La profesora guía la observación y la toma de los registros; dirige y supervisa las ejecuciones que realicen los estudiantes; media las reflexiones que generan las observaciones y la aplicación de acciones de intervención fonoaudiológica.

Para realizar estas prácticas se seleccionan instituciones pertenecientes al sistema de protección social y educación de Cali, y organizaciones no gubernamentales en las que hay vigencia de convenios docente - asistenciales y que tienen capacidad para dar cobertura a los estudiantes del Programa Académico de Fonoaudiología y brindan apoyo a la docencia para llevar a cabo las siguientes actividades:

- Observación científica de actividades específicas dentro del espacio institucional asignado.
- Ayudantía y aplicación de procedimientos fonoaudiológicos en los componentes de promoción, prevención, habilitación / rehabilitación e inclusión social con la asesoría y acompañamiento de la profesora tutora o Fonoaudióloga de la institución.
- Revisión teórica dependiendo de las necesidades de cada grupo de estudiantes.
- Asesoría y acompañamiento de la profesora asignada a cada grupo.

El Grupo tutorial es el espacio de análisis y discusión donde, a partir de inquietudes y cuestionamientos de los estudiantes se analizan y se proponen soluciones fundamentadas a problemas específicos relacionadas con la intervención fonoaudiológica en la Infancia. El rol del profesor es guiar la discusión, hacer objeciones y ayudar en todas las formas posibles a los estudiantes a entender las problemáticas que giran alrededor de sus intereses y necesidades. Los “casos específicos” pertinentes³⁸ para la tutoría corresponden a las diversas situaciones que enfrenta el fonoaudiólogo como profesional e investigador en el **complejo** contexto de las tensiones que se esquematizan más abajo y que se proponen como un referente para tomar decisiones sobre las preguntas que podrían considerarse como vectores de la discusión en el grupo tutorial:

Como ejemplos de los tópicos de reflexión generales los siguientes:

- ¿Qué es deseable hacer desde la fonoaudiología?
- ¿Qué es posible hacer desde la fonoaudiología?
- ¿Cuáles son las condiciones de nuestro trabajo?
- ¿Cómo enfrentar la acción fonoaudiológica desde los contextos?

³⁸ Esquema ajustado del propuesto en el programa de Tutoría elaborado por la profesora Elizabeth Narváez Cardona en el laboratorio de Intervención Fonoaudiológica realizado en enero – junio de 2006.



El grupo tutorial busca:

- Impulsar la búsqueda de información actualizada a través de diferentes fuentes de acceso que les permita enriquecer su desempeño académico.
- Desarrollar habilidades y actitudes que le permitan trabajar en grupo, reconociendo sus propios saberes y el de los demás así como las responsabilidades individuales y compartidas.
- Desarrollar habilidades de concertación, escucha y tolerancia hacia la opinión del otro.
- Desarrollar la capacidad de aprendizaje entre pares a través de la planeación y ejecución de actividades grupales.
- Desarrollar una actitud crítica, reflexiva y justa hacia su propio trabajo y el de los demás.
- Desarrollar actitudes de respeto y tolerancia hacia la diversidad en la relación que establece con sus compañeros, población escolar y docentes.

La metodología propuesta implica aprender a partir de situaciones significativas, haciendo, reflexionando y proponiendo alternativas acordes con las necesidades comunicativas. El papel del profesor es ser organizador de las experiencias significativas y mediador para que el estudiante realice su proceso de aprendizaje teniendo en cuenta los avances en cada uno de los aspectos de la intervención Fonoaudiológica.

c. La Enseñanza de los Procedimientos en el Programa³⁹

Según Coll y otros (1992), “Un procedimiento es un conjunto de acciones ordenadas orientadas a la consecución de una meta”; estas acciones cuando son de tipo profesional, pueden estar más o menos sistematizadas, convencionalizadas, o estandarizadas como técnicas específicas o como parte de métodos reconocidos y avalados socialmente.

Ahora bien, los procedimientos pueden dividirse en: 1) procedimientos generales como la observación, la entrevista y el examen físico, entre otros y, 2) procedimientos técnicos profesionales específicos como una audiometría, una técnica de relajación o una transcripción fonética.

Los procedimientos generales son aquellos que hacen parte del quehacer fonoaudiológico en cualquiera de sus áreas; los específicos son aquellos que son propios de cada área: lenguaje, audición y habla, y se han desarrollado como secuencias de acciones con características particulares según la naturaleza del objeto a intervenir y el propósito de la intervención. Aunque podemos diferenciar los procedimientos generales de los específicos, muchos de estos últimos se apoyan en procedimientos generales, por ejemplo, en una audiometría se tienen que **observar** los comportamientos de la persona para registrar sus respuestas ante el estímulo auditivo y poder medir su audición.

Existen otros criterios que pueden ayudar a comprender la naturaleza de los procedimientos que se van a enseñar. Algunos procedimientos están relacionados con el desarrollo de diferentes habilidades que nos sirven de “insumo” para la realización de otro procedimiento, dentro de estos se encuentran a) los procedimientos que requieren el desarrollo de una habilidad motriz, por ejemplo los involucrados en la realización del tapping como parte de un método más amplio de intervención en neurodesarrollo; estos procedimientos implican una toma de conciencia de la fuerza y un control de los movimientos a realizar. b) Procedimientos que requieren una habilidad mental o cognitiva, como la observación y la interpretación en la realización de una evaluación. c) Procedimientos en los que se requiere la habilidad para utilizar instrumentos como el mioescaner, el audiómetro, o la organeta, como parte de una evaluación miofuncional, audiológica o de voz, respectivamente.

Existe además, según Coll, una clasificación general de los procedimientos en Algorítmicos y Heurísticos. Los procedimientos algorítmicos especifican de forma muy precisa la secuencia de acciones y decisiones que debe respetarse para resolver un determinado problema. En estos casos, si el procedimiento se realiza como está especificado seguro se llega a la solución del mismo. Los

³⁹ GÓMEZ Nora Lucía. La Enseñanza de los Procedimientos en el Programa de Fonoaudiología. Documento de trabajo. Julio de 2004.

procedimientos heurísticos solo orientan de manera general la secuencia de acciones y no dicen exacta o completamente como se ha de actuar. Dentro de estos últimos cabe mencionar la llamada actuación estratégica, aquella en la que los procedimientos se van construyendo mediante la selección, combinación, relación de conocimientos para construir un camino que antes no existía para la solución de un problema determinado.

Esta última clasificación nos ubica a estudiantes y profesores con dos tareas diferentes: una de ellas es enseñar-aprender un procedimiento ya existente, que está validado socialmente, con el propósito de que sea aplicado cuando se necesita. Este aprendizaje requiere la realización de Actividades de Aplicación de Procedimientos. La otra tarea es la enseñanza-aprendizaje de cómo diseñar y aplicar un procedimiento; esta requiere la realización de actividades de elaboración y aplicación de procedimientos.

Estrategias pedagógicas, tipo de regulación y delegación de responsabilidad en el aprendizaje de procedimientos

Estrategias pedagógicas.

Demostración: Esta estrategia consiste en que el docente facilita la comprensión del procedimiento mediante su demostración (ejecución) y su descripción verbal. La ejecución es la realización paso a paso del procedimiento en cuestión y la descripción verbal es la enunciación de las características esenciales de la demostración.

Se considera que la demostración como estrategia pedagógica es propia de las primeras etapas del proceso de enseñanza cuando el estudiante se enfrenta por primera vez al aprendizaje de un procedimiento. En este sentido la demostración no sería la estrategia privilegiada en las prácticas formativas sino de los talleres o laboratorios.

Observación: Es la estrategia a través de la cual el profesor observa al estudiante en su hacer para darse cuenta de la interpretación que ha hecho del procedimiento y las competencias desarrolladas para su aplicación en contexto. Esta estrategia pedagógica puede utilizarse en cualquier momento de la formación del estudiante sea cuando se requiere regulación máxima para analizar el desempeño en los procedimientos que está aprendiendo a través de la demostración o cuando se trata de regulación mínima y el estudiante está aplicando los procedimientos que ya sabe en situaciones nuevas o problemáticas.

Asesoría: Orientación simbólica en la que se trabaja con mediaciones semióticas que guían ordenadamente la actuación del estudiante. Cuando se trata de procedimientos algorítmicos (secuencia predeterminada de acciones) el rol del profesor es especificar de forma muy precisa la secuencia de acciones y decisiones que debe respetarse para resolver un determinado problema. Cuando se trata de procedimientos heurísticos (en los que no hay una secuencia predeterminada de acciones) el rol del profesor es orientar al estudiante para que realice una actuación estratégica que lo lleve a seleccionar, combinar y relacionar los conocimientos y procedimientos que le permiten solucionar un problema determinado.

Monitoreo y retroalimentación: El monitoreo es la observación del curso del hacer del estudiante *teniendo en cuenta parámetros definidos con anterioridad* para detectar aquello que es posible mejorar en el proceso. El monitoreo se complementa con la retroalimentación que consiste en que el profesor despeja las dudas que se presenten sobre los principios subyacentes a los procedimientos y sobre las acciones que lo componen.

Seguimiento y evaluación de los estudiantes: Estrategia que se apoya en la reflexión sobre la actuación del estudiante referida a la actuación esperada o actuación objetivo. La reflexión va acompañada de un proceso de evaluación que le posibilite al estudiante saber que tan “acertados o no” son sus desempeños con respecto a lo esperado. Además, el docente posibilita un análisis de las distintas maneras de corregir las actuaciones no acertadas, dando apoyo para que se haga una conexión razonada entre los diferentes ensayos o actuaciones, se aprecien de manera crítica los pasos realizados y se comparen con los objetivos trazados en el plan de estudios. El seguimiento implica una observación sistematizada en el tiempo que se acompaña de un registro de los aspectos claves en el aprendizaje. La evaluación debe llevar al final a emitir un juicio sobre el logro de los objetivos propuestos. (Definición de procesos y procedimientos de evaluación, para las prácticas formativas, en relación con las responsabilidades y compromisos establecidos en el plan de aprendizaje y en concordancia con el modelo pedagógico).

Tipo de regulación y delegación de responsabilidad

Se propone utilizar las nociones de regulación y responsabilidad que aparecen descritas más abajo para que en conjunción con las estrategias pedagógicas se defina los momentos de delegación de responsabilidad al estudiante en su proceso de formación.

Regulación: se entiende por regulación la intervención del profesor relacionada con el acompañamiento y supervisión del estudiante en el proceso enseñanza -

aprendizaje de las competencias profesionales relacionadas con los procedimientos propios del ejercicio profesional.

Responsabilidad: se entiende por responsabilidad la capacidad del estudiante de analizar situaciones problemáticas, aplicar los procedimientos propios del ejercicio de la profesión para su resolución, dar razón de su aplicación, y asumir las consecuencias de las propias acciones u omisiones de manera autónoma.

Con base en estas dos nociones se establecen los siguientes parámetros para calificar la delegación de responsabilidades:

Regulación máxima – delegación mínima de responsabilidad (Reg Max. Del Min). Cuando el estudiante requiere acompañamiento y supervisión para la realización de cada una de las acciones que componen el procedimiento. En este momento no hay delegación de responsabilidad, salvo en los casos en que los estudiantes trabajan sobre ellos mismos y el procedimiento no atenta contra su integridad o en que trabajan con recursos didácticos virtuales. En este momento se requiere del mayor tiempo del docente dedicado de manera directa al acompañamiento y supervisión del estudiante.

Regulación moderada – delegación moderada de responsabilidad. Cuando el estudiante requiere acompañamiento del profesor pero tiene la competencia cognitiva modal que le permite describir el procedimiento, explicar las razones que subyacen a cada uno de sus pasos y lo ha realizado de manera supervisada, sin embargo, todavía no tiene experiencia que le permita manejar situaciones nuevas. En este momento hay cierta delegación de responsabilidad, delegación moderada, y el profesor debe estar “disponible” para dar asesoría cuando así se requiera.

Regulación mínima – delegación máxima de responsabilidad (Reg Min – Del Max). Cuando el estudiante sabe hacer el procedimiento y requiere de práctica para el desarrollo de destrezas. Hay delegación de responsabilidad y se requiere de asesoría del docente para discutir las actuaciones en los casos en que se aplica el procedimiento en situaciones poco comunes o dificultosas.

XI. PRÁCTICA PROFESIONAL FORMATIVA

1. Consideraciones sobre la Práctica

La práctica es un espacio pedagógico que busca el desempeño de funciones de un profesional de pregrado en Fonoaudiología, prestando servicios en promoción, prevención, rehabilitación funcional e inclusión social, dirigidas a grupos o individuos y a sus respectivos sistemas de apoyo y socialización. Los ejes de la intervención son: La interacción comunicativa, la comprensión y expresión del lenguaje, la producción del habla, los procesos psicobiológicos involucrados en la comunicación, incluida la audición y la ingestión de alimentos. Lo anterior, integrando las dimensiones científico-técnicas y de gestión propias de la práctica profesional de la Fonoaudiología y observando un comportamiento ético y estético propio de las profesiones que prestan servicios sociales. Dicho de otra manera, la práctica propende por la formación de los estudiantes a través de su desempeño como profesionales que prestan un servicio social. Este servicio se concreta en el desarrollo de proyectos que apuntan, de manera colaborativa e interdisciplinaria, a la solución de situaciones de discapacidad.

El propósito es que el estudiante aplique los conocimientos y procedimientos profesionales de la Fonoaudiología para que desde una perspectiva ecológica, y respetando los marcos legislativo y ético, actúe de manera idónea en los contextos específicos del quehacer profesional. Se espera que la formación de los estudiantes en el contexto “real” y la mediación de su aprendizaje por la docencia, la investigación y la gestión, les brinde unas condiciones para que conozcan las oportunidades potenciales de desempeño laboral y las tendencias del ejercicio profesional.

La forma en que está planteada la práctica del Programa Académico busca responder a los dos objetivos que propone la universidad para las prácticas académicas, a saber:

- Académico: Lograr una mayor cualificación de profesores y de estudiantes, obtener una adecuada interrelación entre los aspectos teóricos y prácticos de los distintos saberes y permitir el enriquecimiento académico de los procesos curriculares.
- Social: Desarrollar programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones reales del medio, mediante la vinculación de profesores y estudiantes a esta actividad⁴⁰.

⁴⁰ (<http://extension.univalle.edu.co/conceptos.php>),,

Es así como, el Programa de Fonoaudiología, teniendo en cuenta que las prácticas académicas en la Universidad no solo tienen un objetivo formativo, sino de extensión social, relacionado con el desarrollo de programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones reales del medio, ha venido situando la práctica en el contexto de la intervención social, como una forma de encontrar un equilibrio entre la normativa que rige el quehacer fonoaudiológico en el contexto nacional, regional y local y las alternativas existentes para aportar a un cambio social perdurable

En la búsqueda de una respuesta eficiente para aportar al cambio, desde el Programa se ha impulsado una formalización cada vez más rigurosa y consensuada de los proyectos de práctica para el estudio de los problemas, el planteamiento de alternativas de solución y la evaluación de los resultados y el impacto en el entorno. Tomando en consideración el carácter complejo de los servicios sociales se han concretado los siguientes mecanismos:

- Estudio de los problemas mediante la aplicación de marcos conceptuales, metodologías, estrategias e instrumentos unificados de registro para delimitar las situaciones y problemas a abordar (registros de práctica, reposan en la dirección del Programa Académico).
- Planificación de las alternativas de intervención articulando los saberes disciplinares y los procedimientos de intervención propios de la Fonoaudiología, a partir de un análisis crítico de las disposiciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud y la normativa que rige la prestación de servicios de Fonoaudiología en Colombia y del sector educativo y cultural. Lo anterior, con una intencionalidad de trabajo cooperativo, corresponsable y en red. (Ver programas de las asignaturas Gestión social y Diseño de Proyectos Sociales en la dirección del Programa Académico de Fonoaudiología).
- Definición de procesos de seguimiento y evaluación basados en indicadores y uso de registro y guías de informes unificados. La necesidad de dar cuenta de los resultados y el impacto de las prácticas como proyección social nos llevó a proponer mecanismos de seguimiento y evaluación que no estuvieran centrados solamente en la formación de los estudiantes sino en los procesos de gestión implicados en el desarrollo del proyecto así como en los resultados alcanzados y su impacto. Es necesario reconocer que en el esfuerzo realizado hasta el momento estamos dando cuenta más de resultados que de impacto. Lo anterior se debe en parte a que los sistemas de registro locales no dan cuenta de indicadores basales sobre situación de discapacidad y a que los procesos de concertación con los servicios, a pesar de todos los esfuerzos realizados en el marco de la relación docencia – servicios, aún son incipientes. En algunos escenarios se ha empezado a trabajar con base en dos indicadores de impacto:

frecuencia en el uso del servicio de Fonoaudiología, dando cuenta de cómo cambia la frecuencia con la presencia de los estudiantes.

Por otra parte, las prácticas se plantean como una oportunidad para que los estudiantes puedan aprender a ejercer la ciudadanía activamente⁴¹. La dimensión social de la ciudadanía a través de la práctica se *concreta en un actuar solidario*⁴², porque los distintos proyectos movilizan recursos humanos, técnicos y financieros, con el fin de tutelar derechos y desarrollar bienes comunes. Además, porque buscan que los estudiantes trasciendan los conceptos tradicionales del asistencialismo y se conviertan en aprendices de las dinámicas sociales, mediante el intercambio y la convivencia cotidiana. Vista así, esta práctica ofrece al estudiante la oportunidad de aprender y de vivenciar las soluciones que las gentes dan a sus problemas cotidianos: la creatividad e imaginación populares, la capacidad de auto-organización, las alternativas a la exclusión social el diálogo intercultural, la gestión integrada de los servicios.

Por lo demás, el ejercicio de la ciudadanía desde estas prácticas, requiere de una energía ética que se nutre, esencialmente, en el trabajo voluntario por los intereses públicos en el ámbito de la vida cotidiana. Esto quiere decir, que los estudiantes en conjunto con distintos actores sociales recrean la responsabilidad personal y catalizan energías cívicas, en:

- Una amplia geografía del *voluntariado* ligado a la gratitud y a motivaciones relacionadas con la búsqueda de la equidad social;
- El *asociacionismo y los movimientos sociales*, que representan y tutelan ciertos derechos vinculados al medio ambiente, a las mujeres, a los niños, a los discapacitados, a los consumidores o a la promoción de la salud;
- *Empresas sociales*, que instalan la solidaridad en el mundo de la economía y de los servicios a las personas, preferencialmente los relacionados con la salud y la educación.

Por lo tanto, la práctica del Programa Académico de Fonoaudiología se sustenta en las redes que desde el escenario local cuentan con los recursos necesarios para un abordaje integral de la situación de discapacidad. Esto implica un trabajo intersectorial que se enmarca en el contexto de la corresponsabilidad solidaria.

⁴¹ El verdadero poder del ciudadano ya no consiste sólo en poder elegir quién gobernará, ni en el asociarse como expresión de la participación política, sino en colaborar activamente en la construcción de una sociedad inclusiva.

⁴² El nombre y la concepción de estas practicas tienen como referencia las experiencias de formación de estudiantes en la inserción comunitaria desarrolladas en el barrio de la Coma en Valencia-España, recopiladas por García Roca, Joaquín y Mondaza Canal, Guillermo en *Jóvenes Universidad y compromiso social: una experiencia de inserción comunitaria*. Editorial Narcea. Madrid, 2002.

En este contexto se reconoce que los escenarios de práctica, no solo tienen problemas y necesidades, sino que también generan respuestas. Lo primero, lleva a reparar las deficiencias y las carencias; lo segundo, a secundar la promoción de la calidad de vida y el desarrollo local. Es decir, que las prácticas solidarias no se centran sobre las deficiencias de la gente, sino sobre las competencias, que estiman los recursos de que dispone la comunidad y considera que los usuarios de los servicios no son clientes, sino ciudadanos con capacidad de activar formas de colaboración. Esta colaboración no es solo de individuos aislados, sino de colectivos organizados en grupos y asociaciones, lo que los hace ser actores y protagonistas de su propio destino.

En este sentido, los estudiantes reconocen que el nivel local (ciudad, barrios o municipios), dispone de un saber y unas capacidades que se utilizan para resolver los problemas de la vida cotidiana. No es solo un consumidor de servicios ni un objeto de intervención, sino una comunidad competente y habilitada que se moviliza en torno a una causa y puede aprender y mejorar sus conocimientos y sus competencias a través de lo que hoy se conoce como capital social, que no es otra cosa que la inteligencia compartida que se despliega en convivencia, en confianza y en creación de tejido social.

Del mismo modo, a los estudiantes se les reconoce también como un potencial de desarrollo y una reserva de energía y solidaridad. Al tiempo que estudiantes, son jóvenes comprometidos con el tiempo histórico que les corresponde. Por lo tanto, además de conocimientos técnicos e instrumentales, la práctica solidaria aporta al desarrollo de habilidades sociales, competencias relacionales y capacidades de comunicación⁴³.

Modelo de Intervención Sistémico Ecológico Marco de la Práctica⁴⁴.

El modelo que orienta la formación práctica de los estudiantes es un modelo sistémico ecológico que implica los diferentes niveles del ecosistema en el que se encuentra el sujeto, los cuales son interactuantes. Este modelo se basa en el modelo ecológico del desarrollo propuesto por Bronnfrebrener:

- ❖ Individual
- ❖ Relaciones Diádicas
- ❖ Relaciones Familiares
- ❖ Relaciones Sociales Y Culturales

⁴³ Otoyá María Cristina. Las Prácticas Solidarias en el Programa Académico de Fonoaudiología. 2004.

⁴⁴ Gómez Perdomo, Claudia. MODELO DE INTERVENCIÓN SISTEMICO ECOLOGICO. sf

Nivel Individual: La comprensión y análisis de este nivel corresponde a una mirada intra sujeto, es decir verlo a él, en su interior, de tal forma que se establezca cómo es su estructura y su función individual. En cuanto a la modalidad de los servicios, en el nivel individual se retoman las acciones de intervención conocidas como rehabilitación funcional. Estas se caracterizan por actividades y tareas que se incluyen en los procedimientos terapéuticos unidisciplinarios típicos, por lo menos, aquellos que son más representativos del modelo médico en el cual nacimos. Aquí podríamos decir que este nivel corresponde a la modalidad de asistencia más tradicional conocida como consulta externa la cual puede incluir servicios de varias disciplinas pero estos se ofrecen de manera independiente y secuencial bajo principios y métodos poco conocidos por parte de los profesionales participantes. La acción del trabajo en equipo aquí es multidisciplinaria y generalmente se coordina por el médico. El manejo que se hace de los usuarios en este sentido reconoce solamente el plano de las relaciones diádicas características del modelo médico. Estas son médico – paciente, terapeuta – paciente, terapeuta – terapeuta, terapeuta – familiar y médico – terapeuta. La dinámica de estas relaciones es unidireccional y el rol del usuario se representa claramente con el significado de la palabra “paciente”, que corresponde a alguien que recibe y acepta lo que los profesionales le ofrecen y además debe asumir sus prescripciones tal como ellos se lo dicen de manera exacta. Aquí también se enfatiza en el estatus y la sabiduría de los profesionales como elemento de poder para asumir la dirección de la relación generada durante la intervención.

Relaciones Diádicas: Por la forma cómo se asume el nivel individual en el modelo médico las relaciones diádicas son poco factibles, ya que en este tipo de relaciones se reconoce al otro como un par, como alguien igual a mí con quien yo puedo interactuar, con quien puedo llegar a establecer acuerdos y ambos integrantes de la diada pueden o no tener la razón.

En el modelo de *intervención sistémico ecológico el nivel individual* se incluye a manera de punto de partida o insumo, y a la vez ubica y delimita la estructura básica o primaria del sistema. También este nivel es fundamental para orientar el proceso de toma de decisiones sobre el devenir de las relaciones diádicas, las cuales en este caso son bidireccionales e interdependientes, incluyendo la interacción entre todos los participantes del proceso de rehabilitación, es decir entre los usuarios y sus familias y entre los profesionales, los usuarios y sus familias y además entre los profesionales entre sí. En síntesis y para resaltar, *las relaciones diádicas son aquellas relaciones interdependientes y bidireccionales tanto para las acciones relacionadas con el sujeto como individuo como para aquellas que lo involucran en sus interacciones con los otros*. La comunicación entre todos exige disponer de espacios durante el proceso de intervención para dar y recibir información, establecer acuerdos, compartir expectativas y distribuir roles para todos y cada uno de los participantes. Estas relaciones se representan en los esquemas del modelo con las líneas rojas, verdes y de manera más precisa en estas moradas.

Relaciones Familiares: en el modelo médico se incluyen algunas acciones para la rehabilitación funcional en las que se tiene en cuenta los familiares para que ellos asuman en el hogar el rol de terapeutas, dándoles indicaciones a nivel verbal y se les demuestra el modo cómo deben hacer las actividades y tareas. Algunas veces se acompañan de folletos con ilustraciones e instrucciones escritas, llamadas planes caseros.

En *el modelo sistémico ecológico* el nivel familiar corresponde a la ubicación de la intervención en el contexto familiar, para lo cual entonces es indispensable hacer la mirada desde y en este contexto identificándolo y caracterizando los procedimientos requeridos al interior de cada familia de acuerdo con su estructura y dinámica específica. Las actividades implican apoyo, asesoría y capacitación bajo el modelo de la pedagogía social. Un procedimiento indispensable es la visita domiciliaria, la cual no solo se hace para el proceso de evaluación sino de manera más frecuente para realizar el tratamiento especialmente en aquellos casos que se requiere hacer adecuaciones técnicas del orden físico, interactivo o simbólico. Las relaciones familiares se reconocen y se consideran de manera explícita por parte de los terapeutas en los objetivos y procedimientos de intervención reconociendo las características del grupo familiar de tal forma que se facilite su participación según sea su rol, es decir como padres, esposos, hijos, hermanos o cuidadores.

Relaciones Sociales y Culturales: Estas corresponden a todas las interacciones con los integrantes de los diferentes espacios de socialización típicos, los cuales incluyen a nivel de protección y educación preescolar la guardería, el hogar comunitario, el jardín infantil; a nivel de educación básica y media académica o vocacional, las escuelas o colegios y a nivel de educación superior las universidades. Con respecto a los espacios de trabajo se consideran las interacciones en los diferentes espacios laborales, tales como la fábrica, el almacén, la oficina, la empresa etc. En el modelo médico muy rara vez se tienen en cuenta estas relaciones las cuales se recogen parcialmente, para el proceso de identificación, pero no se estudian ni incluyen para definir la intervención. En *el modelo sistémico ecológico* además de estudiar las características de estas relaciones de forma directa se considera su dinámica para definir elementos claves de los procedimientos de intervención y especialmente para establecer las metas de integración social requeridas para garantizar la vida productiva e independiente de los usuarios de acuerdo con las variables de cada uno de los participantes en estas relaciones.

El carácter sistémico del *modelo sistémico ecológico de rehabilitación integral* funciona por medio de la definición de programas y proyectos los cuales incluyen las siguientes características:

- ❖ Fundamentación interactiva
- ❖ Énfasis en aspectos contextuales

- ❖ Carácter comunitario
- ❖ Finalidad integradora

Esto significa que *la definición de los programas* correspondientes a cada nivel o dimensión de la Rehabilitación Integral, requiere la descripción y explicación de un marco de referencia teórico de carácter interactivo, es decir que los planteamientos teóricos y los paradigmas explicativos que se toman para orientar y sustentar **qué** se va a hacer se centran -a la luz de su epistemología- en explicar cada fenómeno de acuerdo a la forma cómo interactúan las variables que constituyen cada uno de sus componentes o niveles. Igualmente, *el diseño de los proyectos* responde a la aplicación de metodologías interactivas para establecer **cómo** se procede para la intervención, la cual se incluye en todas las dimensiones del modelo y definen la manera de abordarlas de forma interactiva, es decir cada proyecto incluye acciones desde la promoción de la salud hasta la integración social.

Por otro lado, los conceptos que se retoman para precisar los programas y los procedimientos que se incluyen en los proyectos deben considerar los contextos en donde la interacción social sucede. Esto significa que la intervención no solo se debe realizar en los espacios de la UNIDAD DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL sino que se debe aplicar en el hogar, la guardería o el jardín, la escuela, el sitio de trabajo, empresa etc. La intervención en los diferentes contextos facilita la apropiación de la intervención por parte de los participantes y permite evidenciar de manera más clara cuáles son las alternativas requeridas para lograr las metas de la rehabilitación de manera verdaderamente integral.

El carácter comunitario corresponde a la mirada necesaria desde las instancias de la vida en sociedad. Aquí la idea es identificar cómo la persona con discapacidad y sus familias participan o tiene restricciones para ser y estar en los espacios de la vida cotidiana y en consecuencia revisar que necesidades y opciones existen para disponer de la protección, la educación, el trabajo, el transporte, la recreación, el ocio y el tiempo libre de acuerdo con sus intereses, necesidades y posibilidades.. En concreto las acciones se centran en modificar desde estas instancias las barreras y la discriminación que hacen que las personas con discapacidad y sus familias no puedan acceder apropiadamente a los servicios y espacios de socialización.

Finalmente, la integración social real es la garantía de calidad de este modelo. Esto significa que sea evidente en nuestros usuarios al logro de las metas de la rehabilitación integral que son productividad y vida independiente.

En resumen, el *modelo sistémico ecológico* que se propone para las prácticas formativas del Programa Académico incluye la definición de programas en las dimensiones de promoción de la salud y prevención de la discapacidad, recuperación de la salud y educación y salud ocupacional, los cuales se realizan

por medio de proyectos que involucran estas dimensiones y que se proyectan e involucran la comunidad, la familia, la escuela, el trabajo y el uso de ayudas y equipo especial. De tal forma que cada usuario en su interacción con su ambiente, en su interacción consigo mismo, se sienta bien él consigo mismo, se sienta independiente, no se sienta dependiente, no este condicionado a que lo levanten o a que lo muevan o a que le den o a estar en relación dependiente con su entorno.

Estos proyectos incluyen objetivos desde la docencia, la investigación y los servicios en si como estrategia para articular y dinamizar la proyección social de la Escuela de Rehabilitación Humana.

Con el fin de facilitar en cada alumno el desarrollo de las competencias correspondientes al desempeño profesional del fonoaudiólogo de pregrado, la ejecución de la práctica debe cumplir con las siguientes características para garantizar la meta académica:

- **Formalización Científico - Técnica:** La práctica se desarrolla como un ejercicio constante de investigación en el que se plantean problemas para los cuales se deben buscarse soluciones que impliquen la realización de acciones en promoción de la salud y el bienestar comunicativo, prevención de las deficiencias y las discapacidades, habilitación / rehabilitación, y equiparación de oportunidades para garantizar la inclusión social. Lo anterior, utilizando marcos de referencia conceptuales actualizados, aplicando recursos técnicos adecuados y adaptando tecnologías según las necesidades de la población y los recursos de la comunidad. La formalización incluye además como mínimo:
 - Sistematización de la información. Entendida como el uso de procedimientos para la organización de los datos. Los proyectos deben tener claridad en el manejo del flujo de los datos: esto implica identificación de las fuentes, construcción de instrumentos de recolección de datos, procedimientos relacionados con el control de la calidad en la obtención y registro de datos y procedimientos relacionados con los sistemas estadísticos a utilizar (construcción de bases de datos).
 - Organización lógica de procedimientos. Implica la realización de flujos de proceso y de diagramas de toma de decisiones.
 - Planeación coherente y jerárquica de las actividades. Esta planeación debe corresponder a los objetivos y a las estrategias metodológicas propuestas.
 - Evaluación y Control de la ejecución de cada actividad: La práctica contiene indicadores que posibiliten determinar el cumplimiento de las tareas realizadas.
- **Competencia argumentativa.** Se busca desarrollar la competencia argumentativa aplicándolo a todos los campos de la formación profesional,

buscando que los estudiantes aprendan a decir cosas con fundamento. Desarrollar competencias y habilidades para presentar pruebas y criterios seguidos con otros criterios posibles al formular críticas u opiniones.

- Abordaje integral: el abordaje de la discapacidad en su complejidad y de la persona en su integralidad implica un trabajo interdisciplinario que posibilite el abordaje ecológico que proponga la búsqueda de las soluciones no sólo en la persona, sino en todas las esferas de la sociedad que se requiera.
- Comportamiento Ético y estético: El fonoaudiólogo es un profesional que en esencia ofrece servicios. Su relación con las personas le implican eficiencia y calidad en el marco del respeto por el otro, el reconocimiento y tolerancia de las diferencias, y la búsqueda de la superación de la problemática de los usuarios. Esto también implica tener actitudes que privilegian lo humano sobre lo puramente técnico, y lo bello, lo armónico y lo agradable dando paso a la creatividad y a la expresión de la sensibilidad para resolver problemas de tipo científico técnico. Implica también ejecución autónoma y responsable de las actividades. Por otro lado, también interesa la reflexión sobre la ética, la civil y la profesional: ese conjunto de valores, pautas, normas, creencias, ideales, que guían la conducta de los seres humanos individual y socialmente. Por tanto, para contribuir a su autonomía personal, nos interesa que el estudiante desarrolle el juicio crítico sobre ellas. E igualmente que reflexione sobre su responsabilidad frente a las personas a quienes presta sus servicios, sus colegas, y sociedad en general.
- Reflexión y Análisis:
 - Cualquier planteamiento realizado por el estudiante deberá generar, con el apoyo del docente, preguntas que lo lleven a ir más allá de la pura aplicación, y le inviten a buscar lo que él requiere aprender para sí, lo que aún no ha logrado comprender y lo que necesita ampliar, precisar y profundizar.
 - El fonoaudiólogo entra a la situación de intervención como persona, es decir, con un sistema de conocimientos, de sentimientos, de valores, de percepciones, de representaciones, y asumiendo diferentes roles -sociales y comunicativos- que le dan a su lenguaje el sesgo personal (producto de su cultura), y a la vez es modelo lingüístico y moldea la comunicación de los otros. Entonces debe adecuarse a las características particulares de cada persona y cada situación, debe reconocer al “otro” y “lo otro”. Como co-sujeto de este tipo de interacción comunicativa, tiene deberes y responsabilidades comunicativas. Una de ellas, por la naturaleza misma que motiva el intercambio, es la responsabilidad de estar preguntándose por su propio rol comunicativo. De ahí que requiera fundamentos para explicar lo que pasó: Qué es la comunicación, qué es el discurso fonoaudiológico, cómo se actualiza el fonoaudiólogo como comunicador, de manera que logre hacer conciencia de la carga valorativa que se expresa y determina en cada acto de

comunicación. Por tanto, en la formación del fonoaudiólogo debe haber un espacio para que haga una reflexión sobre su propio lenguaje cuando se comunica.

- Gestión y Calidad: El servicio de fonoaudiología ofrecido debe involucrar al alumno en el diseño, planeación, ejecución y control del servicio prestado, a la vez que éste debe tener características de oportunidad, acceso, eficiencia, efectividad e impacto precisas que le permitan su continuo mejoramiento. El estudiante hace la práctica estableciendo acuerdos con los entes que tienen responsabilidades en el desarrollo de las acciones.
- Competencia para adherirse a las normas de práctica legal y fiscal y regulaciones institucionales relacionados con la prestación de servicios fonoaudiológicos
- Competencia para realizar prácticas seguras que minimicen riesgos ocupacionales del estudiante mismo.
- Promover la capacidad emprendedora de los futuros profesionales.

2. Práctica clínica de intervención– niveles II y III de atención⁴⁵.

El Programa académico de Fonoaudiología plantea que los estudiantes de pregrado deben desarrollar competencias en procedimientos que se llevan a cabo en todos los niveles de complejidad en la atención a la discapacidad comunicativa. Las instituciones de nivel III de atención en salud ofrecen cierto grado de diferenciación en los servicios que prestan con relación a los niveles inferiores. Es así como la población atendida está representada por personas en alto riesgo de adquirir una discapacidad comunicativa o con ella ¿por qué están con alto riesgo?, personas cuya intervención fonoaudiológica está acompañada de tratamientos médico-quirúrgicos, con complicaciones de alto riesgo, personas con patologías de baja incidencia y personas cuya epidemiología se registra en tercer nivel. Además, existen algunos procedimientos que se llevan a cabo en el nivel III cuya tecnología no permite su ejecución en los niveles inferiores.

La práctica clínica aprovecha también los espacios académicos de tipo interdisciplinario y multidisciplinario como las clínicas, que garantizan el aprendizaje de algunas competencias específicas. Adicionalmente, el recurso humano con el que cuentan algunos de los escenarios de la práctica clínica, por su nivel de capacitación y experticia, permiten fortalecer el desarrollo de competencias requeridas por el estudiante de pregrado de Fonoaudiología.

⁴⁵ Gómez Perdomo Claudia; Fernández De Soto S, Julia María; Quiroga, Gloria; Sastoque H. Esperanza; Torres A., Martha Inés; Montoya, Zamira. PROGRAMA DE PRACTICA CLINICA DE INTERVENCIÓN EN FONOAUDIOLOGÍA – NIVEL II y III DE ATENCIÓN EN SALUD. Marzo de 2005

3. Práctica fonoaudiológica en la población escolar⁴⁶

La diversidad

La atención fonoaudiológica a la población escolar desde la perspectiva de “Escuela abierta a la diversidad”, implica considerar el escenario escolar como aquel en donde confluyen y se representan los distintos caracteres de la heterogeneidad cultural y personal de la comunidad a la que se pertenece (M. Ainscow, 1999; J. J. Albericio, 1991; P. Arnáiz, 1999; Devalle y Vega, 1999; Marchesi y Martín, 1999; Meléndez, 2000).

Legitimar *la propia naturaleza de la escuela, que es esencialmente diversa*” representa los muy variados aspectos en los que los seres humanos solemos diferir, entre ellos: la diversidad por estilos de conocimiento, por niveles de aprendizaje, según ritmos de aprendizaje, la diversidad personal e individual, la diversidad de género, cultural, social, ocupacional, la diversidad del entorno demográfico y del entorno ecológico)⁴⁷.

El principio que rige la acción fonoaudiológica en la escuela es el de accesibilidad y equiparación de oportunidades

Atención Fonoaudiológica a la población escolar

La atención fonoaudiológica en el sector educativo plantea acciones:

- Programa de Prevención. Identificación de riesgos y detección de deficiencias.
- Programa de fomento de competencias lingüísticas para el aprendizaje.
- Programa de fomento de competencias en lectura y la producción escrita.
- Programa de apoyo a la inclusión escolar.

Programa de Prevención: identificación de riesgos y detección de deficiencias

Existen factores de orden individual, interindividual y contextual que pueden generar condiciones de riesgo para el aprendizaje del niño en el escenario escolar. Por tanto, el diseño y desarrollo de programas de este tipo promueven competencias para la⁴⁸:

- *Identificación, interpretación y explicación de los riesgos para discapacidades presentes en el contexto escolar y su incidencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje.*
- *Formulación de propuestas dirigidas al control o eliminación de los factores de riesgo presentes en la escuela para un aprendizaje saludable.*

⁴⁶ Carvajal Mónica María. Práctica Fonoaudiológica en la Población Escolar. Programa Académico de Fonoaudiología. 2004.

⁴⁷ Meléndez, Lady en su documento “Educación para la diversidad en una sociedad del conocimiento” (2002)

⁴⁸ Se retoman aspectos de “Competencias básicas del profesional de pregrado en Fonoaudiología”. Documento elaborada por las docentes del programa académico de fonoaudiología - Escuela de Rehabilitación Humana, Universidad del Valle, 2005.

- *Aplicación de prueba tamiz del lenguaje oral y escrito.*

Programa de fomento de competencias lingüísticas para el aprendizaje.

Plantear la Escuela como un escenario esencialmente lingüístico, dimensiona el lugar del lenguaje en el currículo y a través de él. Esto quiere decir que, siendo el instrumento que media la instrucción y la construcción de conocimiento, el lenguaje es, en sí mismo, fin del proceso educativo; se espera que el paso por la escuela le posibilite al niño desarrollar habilidades lingüístico – comunicativos y a vez se le exige que haga uso de ellas para lograr un buen desempeño escolar. Por ello, el planteamiento de este programa busca explicitar y orientar en el uso y desarrollo de habilidades lingüísticas académico – cognitivas en el escolar.

Programa de fomento de competencias en lectura y la producción escrita.

El trabajo de fomento de la lectura y escritura aborda esencialmente tres elementos de interés:

Sujeto: Se piensa en los sujetos que establecen la situación de enunciación; En este sentido, se considera al escolar con sus competencias en comprensión y producción de textos, quien escribe y quien lee desde sus marcos socio culturales y propósitos que quieren ser compartidos.

Los textos: Las tipologías textuales que se consideran como base, medio y fin para el fomento de la lectura y la producción escrita: textos narrativos, descriptivos explicativos, y argumentativos, principalmente.

Contextos: La escritura y lectura como práctica social implica considerar el contexto en el cual surge la producción escrita o la lectura, la motivación y propósito puesta en los escritores y / o lectores. Este entorno de lectura y escritura con propósito se logra en función del ambiente que genera el maestro, el tipo de actividades en las cuales se inscribe el acto de lectura y escritura, las tipologías textuales que circulan en la escuela y en la cultura y con las cuales los niños entrar en contacto.

Programa de apoyo a la Inclusión Escolar

El servicio fonoaudiológico desde esta perspectiva se plantea en el ámbito de la constitución de apoyos, de acuerdo con la tipología descrita. Éstos son identificados, diseñados e implementados en función de las características particulares de cada sujeto y del contexto escolar en el cual se desempeñe social y académicamente.

XII. TRABAJO DE GRADO

1. Descripción

El Programa Académico de Fonoaudiología exige, como requisito parcial para la obtención del título de Fonoaudiólogo, la realización en todas sus fases (diseño, planeación, ejecución, elaboración del informe final y evaluación), de un proyecto de estudio teórico, teórico – práctico o práctico, de cierta envergadura relativa a algún aspecto del campo de estudio o práctica profesional. El Trabajo de Grado tiene el carácter de investigación formativa. Implica los conocimientos y destrezas adquiridas en los estudios de la carrera profesional. En función de este ejercicio de investigación, en la estructura académica se han establecido las asignaturas de Trabajo de Grado I y II.

2. Objetivos generales

Por medio de la realización del Trabajo de Grado se espera que los estudiantes del Programa Académico de Fonoaudiología adquieran conocimientos y habilidades que les proporcionen competencias para la formulación de un problema de investigación, el trabajo de exploración, la estructuración de un plan de investigación o los criterios de selección de las técnicas de recolección, el tratamiento, análisis y presentación de los datos, de manera que, llegado el momento, cada quien podrá, con conocimiento de causa, recurrir a alguno de los métodos de investigación, en sentido estricto, para elaborar por sí mismo, y a partir de ellos, los procedimientos de trabajo correctamente adaptados a sus propios proyectos profesionales.

Se busca que los egresados de Fonoaudiología de la Universidad del Valle, cuando se deciden a estudiar o intervenir las discapacidades de comunicación y del lenguaje lo hagan con cierta preocupación por lograr autenticidad, comprensión y rigor conceptual y metodológico.

3. Objetivos específicos

- Comprender mejor el significado de los hechos relativos a las discapacidades de comunicación y lenguaje.
- Lograr habilidades para la definición de un problema, exploración, estructuración o determinación de las técnicas de recolección, tratamiento análisis y presentación de los datos, que se requieren para llevar a cabo un proceso de investigación.
- Mejorar las capacidades de observación del funcionamiento de los fenómenos del lenguaje y la comunicación normales y de las discapacidades de comunicación y lenguaje.

- Comprender más claramente qué se entiende por discapacidades de la comunicación y del lenguaje y cómo tratarlos.
- Reflexionar con rigor sobre las implicaciones de las decisiones profesionales, en particular las relativas a la evaluación y diagnóstico de discapacidades de comunicación y lenguaje.
- Intentar que los trabajos de grado no se reduzcan a simples descripciones de fenómenos de una situación de discapacidad de comunicación - lenguaje, desprovistas de propósitos explicativos.
- Esclarecer algunos de los conceptos fundamentales de las concepciones teóricas en que se basa la descripción y la intervención de las discapacidades de comunicación - lenguaje, entre otros: marcos biológicos, marcos socio-antropológicos (etnográficos), marcos lingüísticos y de comunicación, marcos educativos.
- Aplicar las metodologías y técnicas de aproximación al conocimiento científico para la obtención, registro, análisis de datos presentación y evaluación de informes de investigación científica.

4. Modalidades

Las características del trabajo de grado que se exige a los estudiantes del Programa Académico de Fonoaudiología se definen y regulan por los siguientes marcos legales e institucionales: Resolución No. 008430 – 93 del Ministerio de Salud; Acuerdo 009 – 97; Acuerdo 009 – 00; Acuerdo No. 023 – 03.

Los estudiantes del Programa académico de Fonoaudiología pueden realizar su trabajo de grado en alguna de las siguientes modalidades de investigación: Monografía, Sistematización de experiencias, Estudios descriptivos y Traducción Crítica.

Monografía: Consiste en una revisión de literatura de manera exhaustiva, crítica y actualizada sobre un tópico particular. A través de ésta modalidad de indagación y sistematización conceptual, se pretende resolver un problema particular.

Estado del Arte: consiste en una revisión de documentación actualizada sobre el estado de la investigación en un tema específico de la Fonoaudiología. Esta modalidad implica una búsqueda bibliográfica a nivel regional, nacional e internacional, que permita establecer los últimos desarrollos a nivel de investigación en un tema particular.

Sistematización de experiencias: Es una modalidad de investigación que procura hacer una investigación a partir de la práctica. Implica un proceso de interpretación que impone cierta reflexión y recuperación crítica de la misma.

Estudios Descriptivos: Implican la recolección, descripción, análisis e interpretación de datos para resolver una pregunta de investigación del cuerpo

disciplinar de la Fonoaudiología. Se desarrollan mediante la aplicación rigurosa de un diseño como el de estudios de casos o el de estudios de prevalencia, entre otros.

Traducción Crítica o Comentada: Esta modalidad corresponde a la traducción de uno o varios textos originales disponibles en otros idiomas y que por su importancia para el desarrollo disciplinar o profesional merecen ser traducidos al español. Toda propuesta de traducción crítica debe implicar un trabajo de adaptación del texto al contexto (teórico, lingüístico o sociocultural) e incluir un glosario en el que se especifique la acepción de los términos claves. En el caso de que se quiera publicar el texto traducido se requiere del manejo adecuado de los derechos de propiedad intelectual y de autoría.

XIII. INTERRELACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO CON LA UNIVERSIDAD

El Programa de Fonoaudiología de la Universidad del Vale cuenta con una planta física adecuada para el desarrollo de sus funciones sustantivas y de bienestar. En la actualidad las oficinas de apoyo administrativo y los espacios de trabajo de los docentes están ubicados dentro de la Escuela de Rehabilitación Humana de la Facultad de Salud, campus San Fernando, en el ala sur, segundo piso del Edificio Eladio Perlaza. Se cuenta además con espacios adicionales en el segundo piso del edificio de Altos Estudios Jurídicos en el mismo campus.

Por su parte, los estudiantes del Programa Académico de Fonoaudiología utilizan todas las instalaciones requeridas en la Universidad (campus Meléndez y campus San Fernando), tanto para las actividades académicas como de bienestar. Reciben la mayoría de sus clases en las aulas del *campus* de San Fernando. La adjudicación de espacios para los cursos es de competencia de la División de Admisiones y de Registro Académico y de la Secretaría Académica de la Facultad de Salud.

Unidades académicas que ofrecen cursos a Fonoaudiología

AB	Aprendizaje del lenguaje escrito.	ERH	Facultad de Salud
AB	Bases biológicas del lenguaje III		
AB	Comunicación y Lenguaje		
AB	Desarrollo Humano I		
AB	Desarrollo Humano II		
AB	Discapacidad y sociedad I		
AB	Discapacidad y sociedad II		
AB	Fundamentos Fonoaudiológicos		
AB	Introducción a Fonoaudiología		
AB	Técnicas de investigación		
AB	Teoría de la argumentación		
AP	Audiología Básica		
AP	Audiología en el Adulto		
AP	Audiología en el Escolar		
AP	Audiología Infantil		

AP	Discapacidad e Intervención del habla en el Adulto		
AP	Discapacidad e intervención de la comunicación y el lenguaje en el Escolar		
AP	Discapacidad e intervención de la comunicación y el lenguaje en el Adulto		
AP	Discapacidad e intervención de la comunicación y el lenguaje en la Infancia		
AP	Discapacidad e Intervención del habla en el Escolar		
AP	Discapacidad e Intervención del habla en la Infancia		
AP	Diseño de proyectos sociales		
AP	Evaluación del habla		
AP	Evaluación del Lenguaje		
AP	Expresión y comunicación		
AP	Gestión de proyectos sociales		
AP	Investigación en Fonoaudiología		
AP	Laboratorio de Intervención Fonoaudiológica en el Escolar		
AP	Laboratorio de Intervención Fonoaudiológica en el Adulto.		
AP	Laboratorio de Intervención Fonoaudiológica en la infancia.		
AP	Práctica profesional en Fonoaudiología I		
AP	Práctica profesional en Fonoaudiología II		
AP	Promoción y Prevención		
AP	Trabajo de grado I		
AP	Trabajo de grado II		
AB	Bases biológicas del lenguaje I	ERH + Escuela de Ciencias Básicas	
AB	Bases biológicas del lenguaje II	Escuela de Ciencias Básicas	
AB	Fundamentos de Bioquímica.	Escuela de Salud Pública	
AB	Antropología social y cultural		
AP	Ética		
AB	Adquisición del Español como lengua materna		
AB	Análisis del Discurso	Escuela de Ciencias del Lenguaje	Facultad Humanidades
AB	Lengua extranjera I		
AB	Lengua extranjera II		
AB	Sistemas Lingüísticos I		
AB	Sistemas Lingüísticos II		
AB	Pedagogía	Instituto de Pedagogía	
AB	Fundamentos de Psicología Cognitiva	Instituto de Psicología	
AB	Matemáticas	Departamento de Matemáticas	Facultad Ciencias
AB	Física	Departamento de Física	
EC	Electiva Complementaria		
EC	Electiva Complementaria		
EC	Electiva Complementaria		
EC	Electiva Complementaria		
EP	Electiva profesional	Diferentes unidades académicas	
EP	Electiva profesional		
EP	Electiva profesional		
EP	Electiva profesional		

XIV. MODELO DE PROFESOR. FORMAS DE VINCULACIÓN

El Estatuto Profesor, Acuerdo 007 de 2007 del Consejo Superior (Anexo 10) en su Capítulo III establece las modalidades de vinculación de los docentes de la Universidad del Valle. La vinculación docente está reglamentada mediante la Resolución 115 de noviembre 8 de 2001^{iv} en la cual se establecen los criterios, procedimientos e instancias para garantizar concursos públicos, abiertos, que aseguren la presentación y la selección de candidatos con alta proyección académica. En la actualidad la carrera docente de la Universidad es coherente con al marco establecido por el Decreto 1279 de 2002^v que establece el régimen salarial y prestacional de las universidades estatales, a través de la Resolución 089 de 2002 del Consejo Superior^{vi}.

Los requisitos y pruebas que cada aspirante debe presentar y aprobar, están enmarcados por la Resolución 053 de Octubre 26 de 2001^{vii} y son especificados en cada convocatoria de concurso de méritos mediante resoluciones emanadas del Consejo Académico. La Resolución 120 de Noviembre 30 de 2006 de Consejo Superior^{viii} reglamenta los procesos de preselección y selección de profesores y establece criterios, ponderaciones y pruebas para dichos procesos.

Por su parte, la Escuela de Rehabilitación Humana, teniendo en cuenta los principios del estatuto profesoral, ha definido unos requisitos que debe cumplir el candidato a docente, tanto a nivel personal como profesional y para ello ha definido un perfil ideal de docente:

Requisitos:

- Profesional en el campo de la rehabilitación humana o en áreas afines.
- Estudios de especialización o maestría.
- Entrenamiento en el área solicitada (mínimo de dos años).
- Experiencia docente (mínimo de dos años)

Perfil

Personal:

- Ser ciudadano en ejercicio
- Ser portador de valores: honestidad, transparencia, convivencia, capacidad de trabajo en equipo, sentido de pertenencia, capacidad de liderazgo.
- Tener referencias
- Aprobar proceso definido en el concurso público de méritos

Profesional:

- Conocedor de los saberes que promueve, incluyendo las dimensiones cognitiva, afectiva, ética, estética y de interacción social, de los métodos y principios básicos que garanticen un ser, un saber y un hacer teórico - prácticos propios del campo de acción.

- Conocedor de metodologías de enseñanza centradas en el alumno y en el proceso de aprendizaje que garanticen en los alumnos aprender a aprender, a pensar, a ser, a actuar, a convivir y que propicien la creatividad y el sentido de responsabilidad, realizando investigación, reflexión y búsqueda de soluciones éticas a los problemas que enfrenta nuestra sociedad.
- Interesado en entender y examinar las maneras de comunicarse.
- Conocedor de recursos de información que favorezcan el desarrollo del campo de la rehabilitación humana y sean coherentes con los avances de la tecnología y la ciencia.
- Conocedor de las políticas de desarrollo económico, social y cultural: conocedor de nuestra realidad.
- Conocedor de las necesidades de servicios a las personas con discapacidad.
- Tener membresías.
- Tener habilidades de gestión.
- Tener investigaciones y/o publicaciones.
- Tener habilidades de escritura.

El proceso llevado a cabo por la Escuela de Rehabilitación Humana, una vez la Universidad define la partida presupuestal para nombramiento, es el siguiente:

- Convocatoria docente con requisitos definidos, en un diario de circulación nacional
- Ponderación de la hoja de vida
- Elaboración de una propuesta que interrelacione elementos de la docencia, la investigación y la proyección social con elementos de la profesión.
- Sustentación oral de la propuesta ante un grupo abierto integrado por docentes, directivas y estudiantes de la Escuela de Rehabilitación Humana y la Universidad del Valle en general.
- Entrevista con comisión definida por la Universidad de acuerdo al Estatuto Profesorado.
- Para efectos de evaluación y definición de puntaje, se tiene en cuenta tanto la hoja de vida como la sustentación escrita y pública del plan de desarrollo académico del aspirante, los cuales son evaluados por el comité de selección, como está reglamentado en la Resolución 054 de Octubre 26 de 2001 de Consejo Superior⁴⁹.

⁴⁹ Resolución 054 de Octubre 26 de 2001 de Consejo Superior, por el cual se reglamenta la evaluación de los aspirantes en los concursos públicos para nombramientos de docentes.

XV. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Fonoaudiología tiene como soporte básico, aunque no exclusivo, la Escuela de Rehabilitación Humana y la Facultad de Salud. Ambas instancias, según el Artículo 23 del Acuerdo 009 de 2000 del Consejo Superior “sustentan la columna o núcleo profesional de cada programa, el diseño, la presentación para su aprobación, la definición de las modalidades de ofrecimiento, las jornadas y las sedes, así como las estrategias, acciones, recursos y responsables de su ejecución. Las Escuelas son responsables de la gestión, del seguimiento y de la evaluación permanente de las diversas actividades académicas que sustentan los Programas de Formación y de las actividades de proyección social y de investigación que se ponen al servicio de la formación de los estudiantes.

Según el Artículo 39 del mismo Acuerdo 009, el director del programa académico participa también en la definición de la oferta académica para cada período, de los horarios y los espacios, y la selección y asignación académica de los docentes. Estas actividades de programación deben guiarse por criterios de racionalidad, responsabilidad, celeridad, eficiencia y descentralización.

En una perspectiva jerárquica, el Programa depende del Consejo de la Facultad de Salud, de la supervisión y control que lleva a cabo la Decanatura y, en su relación con la administración central de la Universidad, está cobijado por la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica, dependencia de la Vicerrectoría Académica, la Rectoría, y los Consejos Académicos y Superior de la Universidad, máximos organismos de la Dirección Universitaria. A continuación, se presentan los niveles fundamentales que tienen que ver con la Organización, Administración y Gestión del Programa, sus principales funciones y responsabilidades.

El Director, el Comité de Programa

La estructura organizativa del Programa Académico incluye un Director que se elige entre los profesores que hacen parte de la Escuela y que tienen perfil profesional en fonoaudiología. Este tiene la función primordial de dirigir el proceso curricular del Programa Académico especialmente en lo relacionado con su planeación, desarrollo, ejecución, evaluación, reformulación, y mejoramiento continuo, según el acuerdo 009 de 2000 del Consejo Superior,. El Director de Programa se apoya para desarrollar sus funciones, en un Comité de Programa.

En el Comité del Programa participan según la normativa, además de la Directora, dos profesoras de la misma o de otra unidad académica, el representante estudiantil y su suplente y una representante de los egresados. Este es un Comité que cumple funciones de consulta, orientación y decisión.

Procesos que le competen a la dirección del PAF

- Proceso de transferencia

- Proceso de reingreso
- Proceso de traslado
- Proceso de reingreso con traslado
- Homologaciones
- Programación académica: Solicitud de necesidades
- Candidatos a grado
- Matrículas ordinarias y extemporáneas
- Certificados
 - De estudiantes matriculados
 - De egresados
- Práctica
 - Planeación Escenarios de Práctica / No. de estudiantes
 - Relación docencia – servicio
 - Convenios
 - Planes de trabajo
 - Informes
 - Vacunas
 - Responsabilidad civil
 - Sistematización de resultados
- Trabajos de grado
 - Tutoras / trabajos de grado
 - Presentaciones
 - Evaluaciones
- Seguimiento del desarrollo del semestre
- Inscripción ECAES, informes
- Relación con ASOFON y ASOFONO
- Procesos relacionados con egresados

En coordinación con la dirección de la ERH

- Asignación académica
- Programación asignaturas
- Evaluación del profesor / asignatura
- Validaciones, 2º calificadores
- Selección de nuevos docentes
- Trámites de Dotación de laboratorios, medios audiovisuales y bibliográficos

El Consejo de Escuela, el Consejo de Facultad y el Comité de Currículo de la Facultad

La Escuela de Rehabilitación como Unidad Académico Administrativa tiene según el Acuerdo 009 de 2000 en los artículos 15, 16, 23 y 30 la función primordial de liderar la ejecución de políticas, diseñar, aprobar, ejecutar y evaluar las actividades de docencia, investigación y proyección social. La Escuela tiene un director que

se apoya en un Consejo de Escuela. Tanto este Consejo como el Consejo de Facultad son las instancias organizativas que favorecen la discusión de los asuntos académicos y administrativos del programa y de la institución. El Consejo de Facultad, por su parte, es una instancia que, en su nivel, aprueba, supervisa, ejerce control y promueve las actividades académicas de la Facultad, así mismo, es una instancia de apelación de los estudiantes sobre decisiones que se han tomado en el Programa Académico.

El Comité de Currículo de la Facultad es la instancia colegiada para asesorar en los asuntos académicos al Consejo de Facultad. Está compuesto por los directores de los diferentes programas académicos y es presidido por la vicedecana académica.

XVI. MECANISMOS DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

La evaluación más general del Programa, concentrada por una parte en la definición de políticas en materia de docencia, investigación, extensión o proyección social y cooperación internacional, y por otra en las decisiones ligadas a los aspectos intelectuales y de formación, en los procesos de articulación entre enseñanzas teóricas y de método en el plan de estudios, y en los problemas que plantea al Plan de estudios con el desarrollo de nuevos asuntos relacionados con la Fonoaudiología, se realiza como parte de los procesos de autoevaluación para la acreditación, la cual implica la creación de espacios que incluyen la participación amplia y voluntaria de profesores, estudiantes y egresados.

Por otro lado, el grupo de profesoras, junto con el Comité del Programa Académico de Fonoaudiología, el cual cuenta con la participación de representantes de los estudiantes y de los egresados, llevan a cabo evaluaciones periódicas a través de las cuales se cumple con la función de autorregulación del programa. En estos procesos se acompañan a su vez del Comité de Currículo de la Facultad de Salud, el Comité Central de Currículo y el Consejo Académico como máxima autoridad académica de la Universidad.

En estos procesos de evaluación, los resultados de las evaluaciones de curso como elementos estructurales del programa curricular son un insumo importante para la evaluación global del Programa Académico. Los resultados de la evaluación que es llevada a cabo por los estudiantes, son sistematizados a nivel de la Facultad de Salud y devueltos a las Escuelas que son las instancias encargadas de analizarlos con el cuerpo de docentes y definir las alternativas de superación de los aspectos débiles. La evaluación aplicada tiene en cuenta las siguientes variables: programa de curso y actualidad de la bibliografía, formas de evaluación utilizadas, desempeño de estudiantes y profesores, asistencia y puntualidad, trabajo de lectura y participación para los estudiantes, conocimiento y manejo de temas de exposición y estrategias pedagógicas para el profesor;

formas de tratamiento de las dificultades y conflictos (diálogo, respeto, cordialidad, etc.) para estudiantes y profesores.

Otro insumo para la autorregulación del Programa son los resultados de las pruebas anuales de Estado -ECAES- toda vez que estas propenden por el mejoramiento de la calidad en la formación profesional de los Fonoaudiólogos a nivel nacional. Particularmente, los resultados de los ECAES son una evidencia que aporta a mostrar como está el Programa con respecto a sus pares colombianos.

Los resultados de todas las evaluaciones arriba mencionadas nutren el Programa Académico pues sirven de insumo para la toma de decisiones sobre asuntos curriculares, fundamentalmente en las reuniones de principio y fin de semestre adelantadas por el Comité Ampliado del Programa Académico de Fonoaudiología, en el que además de los miembros oficiales del Comité participa el conjunto de profesores fonoaudiólogos nombrados y contratistas responsables de las distintas asignaturas.

El sistema de evaluación de los estudiantes en el Programa de Fonoaudiología se ajusta a los estatutos y reglamentos vigentes en la Universidad del Valle, que son en su conjunto documentos de dominio público. Estos son entre otros, la Resolución 031 de 2002, el Acuerdo 009 de 1997 y el Acuerdo 001 de 2002, ambos del Consejo Superior.

Particularmente, por parte de los profesores se hace uso de medios diversos de evaluación, siempre dentro del criterio de justicia, equidad, y correspondencia de las evaluaciones con los contenidos y procedimientos evaluativos previamente determinados en los programas de clase. Específicamente las formas de evaluación de los estudiantes son: los exámenes tradicionales realizados en el aula de clase, bajo vigilancia profesoral, en donde los estudiantes responden a preguntas precisas, tratando de aproximarnos cada vez más a una evaluación por competencias; las reseñas de textos; los talleres y la realización de ejercicios prácticos, bien sea en el terreno de la observación y la entrevista, bien sea a través de trabajos que requieren alguna consulta e investigación bibliográfica y documental.

La mayoría de las asignaturas incluyen pruebas de habilitación. Adicionalmente, se continúa como parte de la política universitaria con los llamados exámenes opcionales (dos durante el semestre por cada curso), exámenes que significan una posibilidad de recuperación de calificaciones menores de tres (3.0) o una oportunidad de mejora de la calificación originalmente obtenida, por cuanto para los estudiantes la existencia de un promedio elevado resulta de importancia, ya sea para acceder a premios, a monitorias o a becas universitarias.

Finalmente, vale señalar que la evaluación a los estudiantes, incluye procedimientos de autoevaluación y coevaluación que les posibilita una participación activa y crítica frente a su propio proceso formativo y al de sus pares

como maneras de valorar y tomar decisiones que impacten directamente en la vida de todos los que hacen parte del proceso de formación.

XVII. MANEJO FINANCIERO DEL PROGRAMA

Según la estructura organizativa de la Universidad, no se establecen recursos presupuestales destinados a los programas académicos sino a las diferentes unidades académicas (Departamentos, Escuelas, Institutos). El Programa recibe del presupuesto general de la Universidad los recursos necesarios tanto para funcionamiento como para inversión. El pago de los costos de nómina, de mantenimiento, de renovación de equipos, de capacitación, etc., son presupuestados por la Universidad para el fortalecimiento de la docencia, la investigación y la extensión.

XVIII. RECURSOS

1. Recurso Humano al Servicio del Programa

El recurso humano con que cuenta el Programa académico proviene tanto de la Escuela de Rehabilitación Humana que es la Unidad Académica que directamente soporta al Programa como del resto de las Unidades Académicas de la Universidad como se muestra en la siguiente tabla:

Profesores de la Escuela de Rehabilitación Humana según estudios realizados, categoría y dedicación

Nombrados	Estudios	Categoría	Dedicación
Carvajal Mónica María	Fonoaudiología Especialización en Bilingüismo. Candidata a grado en la Maestría en Lingüística y Español.	Profesor Auxiliar	Tiempo Completo 880
Gómez Claudia Inés	Terapeuta del Lenguaje Psicología Mg en Psicología del niño	Profesor Asociado	Tiempo Completo 880
Gómez Nora Lucía	Fonoaudiología Mg en Lingüística	Profesor Asistente	Tiempo Completo 880
González Laura	Fonoaudiología Especialización en Audiología Especialización en Docencia universitaria	Profesor Asistente	Tiempo Completo 880
Naranjo Sandra	Fonoaudiología Comunicación social Maestría en Filosofía	Profesor Auxiliar	Tiempo Completo 880
Otoya Ma, Cristina	Fonoaudiología Especialización en Sociología	Profesor Titular	Tiempo Completo 880

Pava Ripoll Nora Aneth	Fonoaudióloga Maestría en educación y desarrollo humano. Especialización estudios sociohumanísticos con énfasis en gestión de proyectos.	Profesor Auxiliar	Tiempo Completo 880
Quintana Patricia	Terapia del Lenguaje	Profesor Titular	Tiempo Completo 880
Sastoque Esperanza	Fonoaudiología Especialización en Foniatría	Profesor Auxiliar	Tiempo Completo 880
Docentes nombrados no Fonoaudiólogos de la Escuela de Rehabilitación Humana que ofrecen servicios al Programa Académico de Fonoaudiología			
Arango Gloria Patricia	Fisioterapia	Profesor Auxiliar	Hora Cátedra
Bolaños Ana Marcela	Fisioterapia Especialización en Docencia Universitaria	Profesor Asistente	Medio Tiempo 440
Tenorio Liliana	Terapia Ocupacional Mg en Economía	Profesor Asociado	Tiempo Completo 880
Velasco Ma. Florencia	Fisioterapia Mg en Salud ocupacional Especialización en Docencia Universitaria	Profesor Asistente	Tiempo Completo 880
Zapata Ma. Del Pilar	Terapia Ocupacional Mg en Administración Especialización en Docencia Universitaria	Profesor Asistente	Tiempo Completo 880
Escobar Celia	Fisioterapia. Maestría en Administración en salud	Profesor Titular	Tiempo Completo 880
Payan Claudia María	Terapia Ocupacional Maestría en Administración en salud Especialización en Docencia. Universitaria.	Profesor Asistente	Tiempo Completo 880
Perdomo Nilia Matilde	Fisioterapia Especialización en Administración en salud Especialización en Docencia Universitaria	Profesor Asociado	Tiempo Completo 880
Salazar Yudi			
Reyes Adriana	Terapia Ocupacional	Profesor Auxiliar	Tiempo Parcial 440
Cruz Jackeline	Terapia Ocupacional Especialización en Métodos y Teorías de la Investigación Sociológica.	Profesor Auxiliar	Tiempo Parcial 440

Docentes Contratistas de la Escuela de Rehabilitación Humana que ofrecen servicios al Programa Académico de Fonoaudiología			
Contratistas	Estudios	Categoría	Dedicación
Aguilar Andrea	Fonoaudiología Magíster en Epidemiología	Profesor Auxiliar	Tiempo Parcial 440
Fernández de Soto Julia María	Fonoaudiología	Profesor Auxiliar	Tiempo Parcial 440
Giraldo Jiménez Patricia Helena	Fonoaudiología	Profesor Auxiliar	Hora Cátedra
Guerrero Beatriz	Fonoaudiología	Profesor Auxiliar	Hora Cátedra
Holguín Martha Sofía	Fonoaudiología.	Profesor Auxiliar	Hora Cátedra
Mora Rosa Virginia	Fonoaudiología	Profesor Auxiliar	Hora Cátedra
Muñoz B. Patricia	Fonoaudiología. Magister en Antropología. Esp. en Desarrollo comunitario.	Profesor Auxiliar	Tiempo Parcial 440
Prieto Patricia	Fonoaudiología	Profesor Auxiliar	Tiempo Parcial 440
Quiroga C. Gloria Inés	Terapia del Lenguaje	Profesor Auxiliar	Tiempo Parcial 440
Agudelo Alexander	Terapia Ocupacional	Profesor Auxiliar	Hora Cátedra
Cortina Luz Ángela	Terapia Ocupacional	Profesor Auxiliar.	Tiempo Parcial 440
Galarza Edna Ximena	Fonoaudiología Especialización en Audiología	Profesor Auxiliar	Hora Cátedra
Galarza Ana Milena	Terapia Ocupacional	Profesor Auxiliar	Tiempo Parcial 440
Jiménez Luz Deiby	Fisioterapia Magíster salud pública	Profesor Auxiliar.	Hora Cátedra
Murillo Patricia	Terapia Ocupacional	Profesor Auxiliar	Hora Cátedra
Sánchez María Fernanda	Terapia Ocupacional	Profesor Auxiliar	Tiempo Parcial 440
Elizabeth Mendoza	Terapia Ocupacional	Profesor Auxiliar	Tiempo Parcial 440

Tabla 1. Docentes de otras unidades académicas que ofrecen servicios al programa

Nombre	Unidad Académica
Rocío Nieves	Escuela de Ciencias del Lenguaje
Nelson Castillo	Escuela de Ciencias del Lenguaje
Luis Carlos Castillo	Escuela de Ciencias del Lenguaje
Ricardo Salas	Escuela de Ciencias del Lenguaje
Martha Bonilla	Instituto de Psicología
Francia Helena Molina	Instituto de Educación y Pedagogía

Jhony Vivas Arboleda	Instituto de Educación y Pedagogía
Santiago Arboleda	Instituto de Educación y Pedagogía
Myriam Torres Aparicio	Instituto de Educación y Pedagogía
Patricia Calonje de Toro	Instituto de Educación y Pedagogía
Octavio Pabón	Instituto de Educación y Pedagogía
José María Satizabal Soto	Escuela de Ciencias Básicas
Ernesto Enrique Combariza Cruz	Departamento de Física

Tabla 2. Profesores Ad-Honorem

Nombre	Programa Académico	Dedicación en horas Último año 2007
Amaya Acevedo Elsa Beatriz	Fonoaudiología	96
Arellano Janeth	Fonoaudiología	96
Luisa Fernanda Gutierrez	Fonoaudiología	96
Méndez Laura Liliana	Fonoaudiología	96
Montes Andrea del Pilar	Fonoaudiología	96
Navas G. Claudia Ximena	Fonoaudiología	96
Rodríguez Silvia	Fonoaudiología	96

2. Recursos Bibliográficos

El Programa de Fonoaudiología cuenta con el apoyo de la división de bibliotecas de la Universidad cuya misión es ofrecer servicios de información como apoyo a la docencia, la investigación y la extensión. Esta división cuenta con tres bibliotecas centrales: Biblioteca Mario Carvajal, Biblioteca San Fernando y Biblioteca Colección Clínica. Además cuenta con varios centros de documentación y bibliotecas regionales.

Algunos de los servicios con que cuenta la división y de los cuales se benefician los estudiantes del Programa son: consulta catálogo en línea (OPAC), servicio de información personalizado, préstamo interbibliotecario, programa de formación de usuarios y solicitud de material en línea por parte de profesores y estudiantes.

Actualmente la División de Bibliotecas cuenta con las siguientes bases de datos por suscripción:

- Bases de datos especializadas en salud: HINARI, OVID, ILADIBA.
- *Bases de datos multidisciplinarias*: EBSCO, JSTOR, SCIENCE, INFORME, EWB OF SCIENCE y SPRINGER LINK
- Medical Library Subscription.

- Red de salud BIREME, red nacional FEPAFEM.
- Academic Research Library.
- EBSCO
- ERATOSTENES: A través del ICFES se tiene acceso directo a diferentes Bases de Datos correspondientes a las siguientes áreas:
- PROQUEST MEDICAL LIBRARY: Esta Base de Datos suministra información sobre casi todas las áreas del conocimiento.

3. Recursos de Laboratorio

Además de los recursos que se requieren para la docencia como televisor, DVD, computadores, video beams, entre otros, el Programa de Fonoaudiología cuenta con un laboratorio de audiología y un laboratorio de habla en la Unidad de Prestación de Servicios Integrales de la Escuela de Rehabilitación Humana SERH, en los que se tiene la dotación de los equipos necesarios para la realización de procedimientos profesionales según se presenta en la siguiente tabla:

Dotación laboratorios fonoaudiología

Laboratorio de audiología	Laboratorio de Habla
1 Audiómetro portátil MAICO MA 41	Programa de análisis acústico de voz SONA SPEECH II KAY PENTAX
3 Audiómetros clínicos FONIX FA12	Computador DELL para análisis acústico
2 Audiómetros clínicos portátiles AMPLAID A177	2 Organetas YAMAHA PSR 295
2 Impedanciómetros AMPLAID	Grabadora digital SONY
1 Cámara sonoamortiguada doble	Computador portátil DELL
1 Cámara sonoamortiguada pequeña	Escaner
2 Cámaras sonoaisladas medianas	Impresora a color LASER JET PACKARD
1 Otoscopio Well Allyn	Salón sonoaislado para análisis acústico de voz

ⁱ Decreto 917 de 2001 del Ministerio de Educación Nacional, por el cual se establecen los estándares de calidad en programas académicos de pregrado en ciencias de la salud.

ⁱⁱ Resolución 097 del Consejo Académico, por la cual se crea la condición de excepción de Comunidades Afro-colombianas para el ingreso a los programas académicos de pregrado.

iii Resolución 044 de abril 19 2007 del Consejo Académico, por la cual se actualiza el **Reglamento de Inscripción y Admisión a los Programas Académicos de pregrado** que ofrece la Universidad del Valle.

iv Resolución 115 de noviembre 8 de 2001, en la cual se establecen los criterios, procedimientos e instancias para garantizar concursos públicos.

v Decreto 1279 de 2002, por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales.

vi Resolución 089 de 2002 del Consejo Superior, por la cual se reglamentan los factores y requisitos de ingreso, reingreso y ascenso en el escalafón docente y se crean los organismos encargados de la asignación y reconocimiento de puntaje de los profesores de la Universidad del Valle”.

vii Resolución 053 de Octubre 26 de 2001.

viii Resolución 120 de Noviembre 30 de 2006 de Consejo Superior, por el cual reglamenta los procesos de preselección y selección de profesores y establece criterios, ponderaciones y pruebas para dichos procesos.